



UNIVERSIDAD
DE LA HABANA



Diseño del observatorio de género en Cuba

Design a gender observatory in Cuba

Trabajo de diploma en Ciencias de la Información

Diplomante: Yanexis Benitez Cabrera

Tutora: Dra. C. Sara M. Artilles Visbal

La Habana, Junio de 2013

OPINION DE LA TUTORA

Título: Diseño del Observatorio de Género en Cuba

Autora: Yanexis Benitez Cabrera

Tutora: Dra. C. Sara Artilles Visbal/FCOM-UH

Existe una necesidad latente de abordar los temas de género en nuestro país, la tesis desarrollada por la estudiante Yanexis Benitez Cabrera contribuye con su propuesta a facilitar la forma en que deben organizarse los servicios de información que apoyen las futuras investigaciones, análisis y estudios que se hagan sobre el tema.

Vale destacar el esfuerzo y dedicación de la estudiante por llevar a cabo su trabajo de tesis, con un alto grado de independencia, ha dedicado tiempo y esmero a su tesis, lo cual le ha permitido no sólo llevar a buen término su trabajo, sino también desarrollar habilidades investigativas las cuales contribuyen a completar su formación personal.

Teniendo en cuenta que la tesis cumple con los requisitos exigidos por la facultad, además del buen trabajo investigativo desarrollado por la autora se recomiendan considerar válida la tesis que se presenta atendiendo a la calidad y utilidad de su trabajo, por lo cual se propone la máxima calificación.

Fecha: 29 de mayo 2013

Dra. C. Sara Artilles Visbal

DEDICATORIA:

A MIS PADRES

A MI HERMANA

Agradecimientos

Es difícil expresar al terminar un trabajo de esta envergadura el agradecimiento a todas aquellas personas que sin saber han colaborado no solo por la culminación de esta investigación sea una realidad, sino por el apoyo que de una forma u otra me han dado, más su presencia, ya que estuvieron siempre a mi lado durante el transcurso de mis años de estudio en la Universidad de La Habana.

- A mi tutora Sarita, guía y ejemplo quien no se opuso en ser la tutora de mi investigación. Por su tiempo, exigencias, apoyo y dedicación, sin las cuales esta investigación no hubiese llegado al final.

- A mis padres, luz de mi vida, estrellas de mi cielo; sin ellos hoy no estaría donde estoy, ni sería quien soy.

- A mi hermana y mi cuñado, por estar atentos, por su ayuda y preocupación.

- A Carlos, por ser mi amigo y hermano. Por estar en los momentos difíciles apoyándome bajo cualquier circunstancia.

- A Diane, Yili y Elizabet; por hacerme reír. Por sus consejos. Porque a pesar del poco tiempo compartido, me demostraron su amistad. Vivimos experiencias inolvidables que serán huellas para toda la vida.

- A Ada, por dejar invadir su casa para la realización de cualquier trabajo final, por sus consejos, por su ayuda incondicional, por su amistad.

- A Tita, Marbelys, Liane, Anet, Yazmín, Mariset; por su preocupación, su ayuda cuando llegué a la universidad. Por tantas vivencias compartidas que me impulsaban seguir adelante.

- A Jethsabel y Dailí, por su ayuda, preocupación, pendiente de cada detalle que me hiciera falta, estaré eternamente agradecida por lo que han hecho por mí.

- A la Facultad de Comunicación

- A la Universidad de la Habana

Por último y no menos especial a Faustino Salgado y a Dios, por ser mis grandes protectores; por brindarme la oportunidad de conocer excelentes personas durante mi vida universitaria en la Universidad de La Habana, sin la ayuda de ellas, hubiese sido imposible el fruto de esta investigación.

Resumen

Se propone el diseño del observatorio de género en Cuba. Se exponen aspectos teóricos-conceptuales relacionados con el diseño de observatorios y la relevancia de los temas de género en el entorno informacional. Es un estudio de tipo descriptivo basado en el análisis documental clásico. Son identificados ocho observatorios en América Latina, de los cuales se analizan y describen exhaustivamente sus productos y servicios de información. Este análisis constituye la base para la posterior presentación de la estructura del observatorio propuesto. En éste se establece la cartera de los servicios informativos, se exponen los recursos que se emplean para ello y su resultado final. Es propuesto, en última instancia, un procedimiento para actualizar su cartera de servicios, identificando objetivo, alcance, nivel de acceso, definiciones y responsabilidades.

Palabras clave: OBSERVATORIO, GÉNERO, SERVICIOS DE INFORMACIÓN

It is proposed a design of a gender observatory in Cuba. There are exposed theoretical aspects related to observatory design, and relevance about gender issues in the informational environment are also boarded. This is a descriptive study which uses documental analysis as a research method. There are identified eight observatories in Latin America, from which are exhaustively analyzed and described their products and services of information. That analysis it is the plataform for designing the next observatory structure. Such structure includes the informational services, and also exposes all required resources and final results. Lastly, it is proposed a procedure to update the services, identifying firstly in each one of them: goal, scope, access level, definitions, and responsibilities.

Key words: OBSERVATORY, GENDER, INFORMATION SERVICES

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Justificación de la Investigación.....	3
Planteamiento del Problema.....	4
Pregunta de Investigación.....	4
Antecedentes de la investigación	4
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
Metodología.....	6
Tipo de investigación	7
Estilo bibliográfico.....	7
Estructura capitular	7
Capítulo 1: Fundamentos Teóricos.....	9
1.1 Abordaje teórico conceptual de la sociedad de la información y del conocimiento.....	9
1.2 Jerarquización de la gestión de información y del conocimiento en escenarios concretos.....	13
1.3 Importancia de la Vigilancia y la inteligencia competitiva en el desarrollo de observatorios.....	19
1.4 Avances en el diseño de observatorios temáticos y sus servicios	24
1.5 Teorías de sistemas y definiciones de servicios.....	28
1.6 Relevancia de los temas de género y su dimensión informacional.....	34
Conclusiones Parciales.....	41
Capítulo 2: Caracterización de los Servicios de Información identificados en los Observatorios	43
2.1 Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres.....	44
Servicios de información que brinda:.....	45

Las instancias públicas que lo apoyan son:.....	45
Campos de observación:.....	45
2.2 Observatorio Regional Latinoamericano (Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe).....	46
Servicios de información que brinda:.....	46
Los organismos que lo apoyan:.....	47
Campos de observación:.....	47
2.3 Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud.....	48
Servicios de información que brinda:.....	49
Organizaciones que lo apoyan:.....	50
Campos de observación:.....	50
2.4 Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires.....	50
Servicios de información que brinda:.....	51
Informes eventuales, por indicadores, con los resultados obtenidos a través del diagnóstico y monitoreo; además otro informe anual en el cual se analizan y resumen los resultados de todos los indicadores.....	52
Organizaciones que lo apoyan:.....	52
Campos de observación:.....	52
2.5 Observatorio de Género y Equidad.....	52
Servicios de información que brinda:.....	53
Organizaciones que lo apoyan:.....	53
Campos de observación:.....	53
2.6 Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres.....	54
Servicios de información que brinda:.....	55
Organizaciones que lo apoyan:.....	55
Campos de observación:.....	55
2.7 Observatorio de Asuntos de Género.....	56

Servicios de información que brinda:.....	56
Organizaciones que lo apoyan:.....	57
Campos de observación:	57
2.8 Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva.....	57
Servicios de información que brinda:.....	58
Organizaciones que lo apoyan:.....	59
Campos de observación:	59
Conclusiones Parciales:.....	63
CAPÍTULO 3: PRESENTACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DEL OBSERVATORIO SOBRE GÉNERO EN CUBA.....	64
3.1 Estructura de la cartera de servicios de información.....	64
3.1.1 Datos de identificación, fines y objetivos de la organización que auspicia el observatorio	64
3.1.2 Pautas para el desarrollo del observatorio	65
3.1.3 ¿Por qué un Observatorio?.....	68
3.1.4 Objetivo General	69
3.1.5 Objetivos específicos.....	69
3.1.6 Funciones.....	69
3.1.7 Beneficiarios.....	70
3.1.8 Servicios que prestará el observatorio:.....	70
3.1.9 Derechos concretos de los ciudadanos y usuarios en relación con los servicios prestados:.....	71
3.1.10 Los mecanismos formales de participación de los usuarios se realizan a través de:.....	72
3.1.11 Dirección postal del SEMIac donde estará ubicado el observatorio:	72
3.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	73

3.2.1 Cartera de servicios de información del observatorio sobre temas de género en Cuba:.....	74
3.2.2 Procedimiento para la actualización de la cartera de servicios de información del Observatorio sobre género en Cuba	80
Conclusiones parciales:.....	82
Conclusiones Generales	83
Recomendaciones:	84
Bibliografía.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de los servicios más usados según los observatorios identificados sobre temas de género.....	60
--	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Imagen 1. Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las Mujeres..	44
Imagen 2. Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	46
Imagen 3. Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud.....	48
Imagen 4. Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires	51
Imagen 5. Observatorio de Género y Equidad.....	52
Imagen 6. Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres..	54
Imagen 7. Observatorio de Asuntos de Género.....	56
Imagen 8. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva	57

Introducción

Desde hace varios años tanto a nivel nacional como internacional se destacan con acciones, formas de prevenir, atender y estudiar los temas de género. Dichas acciones han sido muestra de la búsqueda de una sociedad, que tenga como base: la igualdad, la justicia social y la no discriminación incorporada a las leyes y políticas que rigen el funcionamiento de todos los organismos e instituciones del Estado.

Sin embargo, existen limitantes y obstáculos que aun están presentes, se hace necesario continuar las acciones de sensibilización, capacitación y orientación dirigidas a funcionarios, especialistas y a toda la sociedad civil en general para erradicar esta problemática.

Disímiles países de América Latina y el Caribe ya se han encaminado a desarrollar herramientas, específicamente observatorios, que contribuyan a la vigilancia de los temas de género actualmente. Algunos de estos países son: El salvador, México, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia, Uruguay y un observatorio que representa la consolidación de varios países de América Latina y el Caribe.

Para ello diversas organizaciones nacionales e internacionales han favorecido y apoyado la idea de sistematizar y apoyar los temas de género, complementándolo con la puesta en marcha de campañas y proyectos. A pesar de las transformaciones sociales y los avances obtenidos, en Cuba continúa siendo un obstáculo establecer la igualdad y aceptar todo lo que involucra los temas género, por la supervivencia de estereotipos sexistas en las mentes de muchos hombres y mujeres.

Diversas instituciones de Cuba se han dado la tarea de investigar y publicar sobre temas de género. A continuación se mencionan algunas de ellas:

A partir de 1991 se crearon las Casas de la Mujer y de la Familia y el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). La Cátedra de Género y Comunicación del Instituto Internacional de Periodismo José Martí;

Cátedra de la Mujer de la Facultad de Psicología. Universidad de La Habana; Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS); Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Editorial de la Mujer, Información Médica (INFOMED), Servicios de Noticias para la Mujer de América Latina (SEMIac) , entre otros.

A pesar de que existen en Cuba varias organizaciones que difunden y diseñan servicios de información dándole un lugar especial a la mujer, las publicaciones referidas a los estudios de género están dispersas y no existe un lugar donde se concentre, se actualice y sistematice. Por tanto, se hace necesario diseñar un observatorio que tenga el propósito de crear una cartera de servicios de información; la cual recoja exclusivamente la producción científica devenida del tema Género, para la comunidad cubana que desee satisfacer necesidades informativas en este sentido. Asimismo se cumplirá con el objetivo 3 de la Campaña Únete, de la Organización de las Naciones Unidas que dice que todas las Naciones deben tener un Observatorio.

Se pretende en esta investigación diseñar un observatorio que funcione como un sistema de vigilancia e inteligencia a las diversas instituciones académicas e investigativas de Cuba, que se han dedicado al tratamiento de la temática Género en su realidad actual, para identificar la tendencia existente durante los últimos 5 años.

Específicamente el SEMIac, por sus funciones y objetivos comunes a los que se aspira con el diseño del observatorio y por estar relacionado con el estudio de temas de género, dicha institución se encargará de actualizar el observatorio.

A modo general, el observatorio permitirá identificar y analizar información confiable y evaluada sistemáticamente para generarla de forma relevante y permitir de esta manera que se conozca la situación actual sobre los temas de género y su posible evolución, facilitando la toma de decisiones.

Justificación de la Investigación

En la región de América Latina y el Caribe hasta la actualidad se han identificado varios países que se han dado a la ardua tarea de crear y proponer observatorios de género con el objetivo de juntar, monitorear, producir, registrar y sistematizar datos e información sobre los temas de género. En la región antes mencionada, se encuentran los siguientes países: Argentina, El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Además existe un Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe desarrollado por la CEPAL, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cuba, como sociedad, no puede estar exenta a desarrollar acciones para estudiar y vigilar la realidad actual sobre temas de género.

Se reconoce la inexistencia en la sociedad cubana civil, de una organización encargada de sistematizar la información devenida sobre temas de género. La dispersión de la información es alta, lo cual limita el acceso a importantes recursos informacionales, la ausencia de repositorios y bases de datos que nucleen la información resultante de disímiles estudios. Esta problemática le resta valor al trabajo que viene desarrollándose. Dicha dispersión ha generado invisibilidad de los esfuerzos sostenidos en el tema, por tanto urge sistematizar la información para resolver el problema.

Por otro lado, la no sistematización de la información impide el análisis del tema en todas sus dimensiones, no es posible determinar la tendencia en los últimos 5 años. No se conoce con indicadores sólidos quienes apuntan a un trabajo sostenido y profundo según las diferentes formas de violencia, donde están los principales nichos de trabajo e investigación. Es imposible abordar el análisis de la perdurabilidad de los temas de género, porque se enfrían en algunos temas. Por tanto, la inexistencia de este tipo de análisis sesga las proyecciones y la toma de decisiones, se hacen ponderaciones inadecuadas, y la selección para la asignación de recursos no siempre es bien abordada.

El desarrollo de un Observatorio Cubano sobre temas de género da solución al problema planteado, aportando datos fidedignos de las diferentes formas en que

se está bordando el tema en todo el país. Garantizaría la mejora de la toma de decisiones utilizando información pertinente y verificable, y favorecerá ser más asertivos en las proyecciones, la asignación de recursos en las áreas de proyectos y al desarrollo de políticas.

El diseño del observatorio da respuesta al Objetivo 3 de la Campaña Únete de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, identificando este tema como uno de los temas de género. Dicha campaña convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que formula en el Objetivo 3, la necesidad de fortalecer la recopilación de datos sobre el predominio de violencia contra mujeres y niñas, y enfatiza en la necesidad apremiante de mejorar la recopilación de datos para contribuir a formulación de políticas.

Planteamiento del Problema

La sociedad cubana no cuenta con una organización que registre y sistematice toda la información proveniente del tema Género que integra violencia contra las mujeres y las niñas, enfermedades de transmisión sexual, Diversidad sexual, entre otros. La dispersión de la información y la inexistencia de fuentes documentales han provocado que los esfuerzos sustentados en el tema sean invisibles, por tanto se pretende diseñar un Observatorio sobre Género en Cuba donde se registre la tendencia en los últimos 5 años.

Pregunta de Investigación

¿Qué requerimientos debe contener el diseño de un observatorio sobre género en Cuba?

Antecedentes de la investigación

Para determinar los antecedentes de la presente investigación, se identificaron un grupo de observatorios en el contexto latinoamericano, enmarcados en el estudio sobre temas de género, específicamente en este segmento solo se enuncian 2. Además, se identificaron 2 trabajos de diploma de la Facultad de Comunicación

que diseñan observatorios pero con el propósito de estudiar otro campo de conocimiento.

1. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, el cual se concibió como una herramienta para dar seguimiento a la agenda emanada del Consenso de Quito, apoyar a los gobiernos en el análisis de la realidad regional, monitorear las políticas públicas de género y la aplicación de los acuerdos internacionales y brindar apoyo técnico y capacitación a los mecanismos para el adelanto de la mujer (MAM) y los institutos nacionales de estadística (INE) de los países que lo soliciten y sus principales objetivos son: analizar y dar visibilidad al cumplimiento de metas y objetivos específicos en torno a la igualdad de género en la región; brindar apoyo técnico y capacitación; hacer un diagnóstico de las desigualdades entre mujeres y hombres.
2. El Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva, creado por Mujer y Salud en Uruguay. En sus primeros años se dedicó a la recolección y el análisis de la situación, donde habían identificado la existencia de guías y normas para dirigir actividades y el conocimiento de los profesionales de la salud sobre ellos. Un nuevo sistema único de salud que comenzó en 2008 permitió observar cómo se estaban implementando las políticas. Para este año, MYSU definió como prioridad la “Legitimación del Paradigma de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en los Servicios de Salud.” Con la información recogida y analizada, publica y distribuye un informe a personas e instituciones en posición de tomar decisiones, como autoridades de la salud, generadores de políticas, sociedad civil organizada, academia, profesionales y usuarios.
3. Trabajo de diploma en opción al título académico de Especialista en Inteligencia Empresarial de Yahima Pacheco Pantoja, que propone un Observatorio Turístico. En la misma se demuestra la importancia de la introducción de la actividad de vigilancia en las organizaciones como proceso de apoyo a la toma de decisiones, encaminado a la gestión de

información del entorno. Se justifica la formulación de una propuesta para la introducción de esta función en dicha organización. Para ello se propone la implementación de un Sistema de Vigilancia Estratégica para la toma de decisiones en el primer nivel de dirección, detallándose los elementos esenciales a considerar y las premisas para su implementación.

4. Trabajo de diploma en opción al título de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información de Yoel Arencibia Fernández, que propone un Observatorio de Mercados para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En la misma se plantea el diseño de este observatorio para el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones de Cuba, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones, justificando la necesidad de su existencia.

Objetivo general

Diseñar un observatorio de género en Cuba.

Objetivos específicos

1. Abordar los principales aspectos teóricos conceptuales asociados a observatorios de información sobre temas de género en la región y en Cuba.
2. Identificar los requerimientos que justifican el diseño de servicios de información para el observatorio sobre Género en Cuba.
3. Establecer la cartera de servicios y productos del observatorio sobre Género en Cuba.
4. Proponer el procedimiento para la actualización sistemática de los servicios de información.

Metodología

El método que se pretende utilizar es el Análisis documental clásico, el cual permite consultar y recopilar diversas fuentes bibliográficas en diferentes soportes

en torno al objeto de estudio, con la finalidad de sistematizar elementos teóricos para acotar los diferentes acápite emprendidos en el documento.

Tipo de investigación

El estudio es de tipo descriptivo, debido a que se pretende describir los servicios de información que formarán la cartera de servicios del observatorio de género en Cuba.

Estilo bibliográfico

Se utiliza el estilo bibliográfico American Psychological Association (APA) en su 5ta edición y la versión X2 del gestor bibliográfico EndNote para la descripción bibliográfica.

Estructura capitular

Capítulo 1: Fundamentos teóricos

En el mismo se abordan cuestiones teóricas conceptuales relacionadas con Sociedad de la información y Sociedad del conocimiento; Gestión de información y gestión del conocimiento; la Vigilancia e inteligencia en el desarrollo de observatorios; sistemas de información documental y servicios de información; observatorios y cuestiones sobre la relevancia de los temas de género en el entorno informacional, que justifica sistematizar este tipo de información mediante el diseño de un observatorio. Todo lo anteriormente mencionado constituye la base de la investigación.

Capítulo 2: Caracterización de los servicios de información identificados en los observatorios.

Se describe brevemente 8 observatorios de América Latina, dirigidos al estudio sobre temas de género, escogidos por su relevancia y vigencia. Se describen sus productos y servicios, para extraer los servicios de información más usados, que compondrán el observatorio cubano sobre temas de género.

Capítulo 3: Presentación de la cartera de servicios y productos del observatorio sobre género en Cuba.

Se muestra la cartera de servicios y productos informativos del observatorio y su respectivo procedimiento para actualizar dicha cartera.

Capítulo 1: Fundamentos Teóricos

1.1 Abordaje teórico conceptual de la sociedad de la información y del conocimiento

El concepto de Sociedad de la Información surge realmente en los años 90 del siglo XX, a raíz de la revolución tecnológica que propicia el advenimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para favorecer las reformas económicas neoliberales en los países desarrollados.

La sociedad identificaba el término “Sociedad de la información” relacionado con aspectos tecnológicos y sus efectos sobre el crecimiento económico. Específicamente, la sociedad veía esta expresión muy arraigada al concepto de información, a las tecnologías de la comunicación y a las actividades que desempeñaban los países, encaminadas a desarrollar Internet, telefonía celular, TV por satélite, etc. En pocas palabras, los supuestos de la Sociedad de la información estaban enfocados en los progresos tecnológicos y que las transformaciones sociales y tecnológicas aportaran desarrollo económico.

Por otro lado, la “Sociedad de la Información” se caracterizaba por distinguir una sociedad donde se transfieren y circulan grandes volúmenes de datos e información de forma rápida, rompiendo con barreras de alcance geográfico, así como los límites de la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de las informaciones.

A pesar de su difundido uso es una realidad que actualmente la inmensa mayoría de los ciudadanos no tienen acceso los beneficios que supone el desarrollo de la Sociedad de la Información. Muchos países aun no conciben esta nueva realidad por falta de recursos económicos que le impide los individuos disponer de infraestructura tecnológica y mucho menos de tener acceso a la información. Parte de aquí, la brecha digital como un fenómeno actual y problema preocupante a nivel mundial que crea brechas cognitivas entre los países desarrollados y en camino al desarrollo.

Desde una visión integradora Valenti (2002) señala:

Se entiende la Sociedad de la Información como un determinado nivel de desarrollo social, económico y tecnológico caracterizado por la participación de diversos agentes (gobierno, empresas, investigadores, centros tecnológicos, organizaciones sociales y ciudadanos) dispuestos a generar, difundir y usar la información para la producción de conocimiento económicamente útil (innovación) a los fines del desarrollo.

Se evidencia una nueva perspectiva de visionar esta sociedad, hay un cambio de paradigma donde “la producción, la reproducción y la distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales” (Krüger, 2006).

“La noción de sociedad del conocimiento surge hacia finales de los años 90 y es empleada particularmente en medios académicos, como alternativa de algunos a sociedad de la información” (Burch, 2006).

Numerosos autores equiparan las expresiones Sociedad de la información y Sociedad del Conocimiento, otros señalan divergencias entre dichos términos, enunciando que la primera denominación tiene una marcada dimensión económica con sus propias características que la acreditan como paradigma. Por otro lado, la segunda denominación es la suplente desde la terminología, por decirlo de algún modo, porque no la sustituye, simplemente toma de ella un conjunto de aportes y beneficios y la perfecciona haciéndola llamar la sociedad moderna como “Sociedad del conocimiento”. En otras palabras “la Sociedad del Conocimiento es una mejor opción a la Sociedad de la Información”.

La perspectiva de sociedad del conocimiento se sustenta en la capacidad que tengan los individuos de explotar y hacer uso de las tecnologías; de tal forma que se pueda extraer información digital, transformarla, agregándole valor económico y social, convertirla en conocimiento útil, creando nuevas y mejores oportunidades, mejorando la forma de vida de la sociedad en su conjunto a través de un desarrollo basado en el uso del conocimiento. (Valenti, 2002)

La información produce conocimiento y actualmente este conocimiento no está concentrado y es muy difícil gestionar, está en las universidades, en los trabajadores, en las organizaciones, en los ciudadanos, en los gobiernos e incluso entre los niños. Es una realidad que solo a través de las tecnologías de la información y comunicación se podrá integrar y gestionar dicho conocimiento para darle cumplimiento a los objetivos de las naciones que estén encaminados al desarrollo de la sociedad. (Valenti, 2002)

La UNESCO, en particular, ha adoptado el término “sociedad del conocimiento”. Su subdirector general para la Comunicación y la Información, Abdul Waheed Khan (2003) destaca que la sociedad de la Información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “sociedad de la información”, a su parecer, está relacionado con la idea de la “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de “sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. El concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible al de la “sociedad de la información” ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. (...) el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad.

Por su parte, en la Declaración de la Sociedad Civil de la Comisión Mundial de la Sociedad de la Información (2003) a partir de un enfoque un global y desde el contexto de la sociedad civil enuncia con respecto a esta moderna sociedad:

Nos comprometemos a constituir sociedades de la información y la comunicación centradas en las personas, incluyentes y equitativas. Sociedades en las que todas y todos puedan crear, utilizar, compartir y diseminar libremente la información y el conocimiento, así como acceder a éstos, con el fin de que particulares, comunidades y pueblos sean habilitados y habilitadas para mejorar su calidad de vida y llevar a la práctica su pleno potencial.

A continuación, esta Declaración añade los principios de justicia social, política y económica, y de la plena participación y habilitación de los pueblos; destaca los objetivos de desarrollo sostenible, democracia e igualdad de género; y evoca a las sociedades a que el desarrollo se enmarque en los derechos humanos elementales y que se orienten a lograr una distribución más equitativa de los recursos.

Esta moderna sociedad llamada “Sociedad del conocimiento”, necesita que las organizaciones sean más “flexibles y abiertas” (Martínez, Lara y Beltrán 2006), que tengan la capacidad de mantener una buena comunicación tanto dentro como fuera del entorno organizacional, que estén interconectadas en red para ver cómo funcionan las otras y tomar partido de las buenas acciones que llevan, y a partir de aquí perfeccionarse para que sean más competitivas y puedan resolver sus necesidades informacionales.

Son varias expresiones utilizadas por los autores para bautizar esta naciente sociedad. Sea cual sea el término por el cual se haga llamar, según Borch (2006) hay dos términos que se han destacado: sociedad de la información y sociedad del conocimiento, con sus respectivas variantes. Pero, si bien en algunos contextos se impuso el uso del primero, desde un inicio provocó disconformidad y ningún término ha logrado un consenso.

García y Moreno (2008) hacen referencia a la sociedad del conocimiento planteando que existen dos aspectos importantes que sobresalen de esta era: el factor humano y la interconexión. La importancia del factor humano, dado que su presencia y capacidad cognitiva es la que permite tener percepciones, deducciones e interpretaciones de la realidad (conocimiento). El individuo va a ser el actor que va a ejecutar los procesos informacionales permitiendo la gestión del conocimiento. A su vez, la interconexión la constituye la asociación del factor humano junto a la plataforma tecnológica con la que el individuo va a interactuar para gestionar información que responda a sus intereses y contexto, transformándola en conocimiento.

1.2 Jerarquización de la gestión de información y del conocimiento en escenarios concretos

Esta sociedad que se hace llamar de la información o del conocimiento en la que nos desenvolvemos, tiene como función que las personas demandan de información para resolver sus problemas; la forma para mediar este proceso es gestionando información, agregándole valor y transformarla en conocimiento.

Obtener la información necesaria, pertinente, precisa, confiable, veraz y con la calidad requerida sería ideal para que las organizaciones funcionen de forma eficaz, eficiente, competitiva y productiva, inclinándose de esta forma por un camino que aporte ventajas y ganancias, debido a que dichas organizaciones generan mucha información interna y externa y se hace difícil encontrar la adecuada. La siguiente afirmación reafirma este planteamiento:

..Lo importante no es, pues, acumular información sino obtener resultados de la misma. No basta pues buscar la información sino tratarla y utilizarla en las decisiones. La superabundancia de información provoca que pese a estar atento a muchos aspectos, se pasen por alto aquellas señales claves para anticipar el devenir y los cambios (Maspons, 2001).

Para que las organizaciones funcionen mejor y obtengan óptimos resultados, Ponjuán (1998) indica los objetivos de la GI en las organizaciones: “maximizar el valor y los beneficios derivados del uso de la información, minimizar su costo de adquisición y procesamiento, determinar responsabilidades para su uso efectivo, eficiente y económico y, asegurar su suministro continuo” .Cumplir con estos objetivos da la medida de cuán bien se tiene dominio de la esencia y particularidades que conlleva implícito dicho proceso. A su vez, propiciará también, mediante el tratamiento, análisis y valoraciones de la información que se dispone, mejorías y beneficios a largo plazo en las organizaciones.

Actualmente, la información constituye un recurso estratégico que utilizan tanto las organizaciones como la sociedad civil en general para el funcionamiento eficiente de sus actividades y alcanzar mejores resultados con menos costos, por

tanto requiere un debido tratamiento, ante los cambios tecnológicos y el desarrollo de la vida social. Para dicho planteamiento Moreira (2007) se expone:

La gestión de la información, como antesala de la gestión del conocimiento, se centra en tramitar y facilitar la información relacionada con el tema de interés para ser consumida en cualquier medio, momento y lugar con el objetivo de optimizar las organizaciones y áreas o negocios de trabajo en particular.

Castellanos (2007) desde un punto de vista específico, relacionado con las particularidades de la gestión de información el autor expone que: “presenta el enfoque estratégico, enunciado que implica la generación, constante actualización y administración de un sistema integral de información, de modo que no se enfoca simplemente en el manejo de instrumentos como bases de datos, paquetes estadísticos, Internet”. Se puede visualizar que entran en juego en este campo otros instrumentos que también se conciben como sistemas integrales de información, los observatorios, que a su vez requieren de estas mismas características, principalmente de constante actualización.

Fernández y Ponjuán (2008) exponen que en muchas ocasiones las organizaciones conciben al proceso de Gestión de información solamente como la actividad de búsqueda de información, sin embargo, en este sentido confluyen otros elementos relacionados con esta tarea que se obtienen, despliegan y utilizan que van más allá de la simple búsqueda para satisfacer una necesidad de información planteada por un usuario. Asimismo plantean: “para que exista GI, la organización debe poner en función de la información recursos básicos: económicos, físicos, humanos y materiales, con vistas a manejar la información en la organización y para la comunidad de usuarios a los que brinda sus servicios”.

Ponjuán (2008) señala:

Gestión de información no es “gestionar” (localizar) información. Esta función corresponde al nivel operativo, es la actividad profesional que permite brindar determinados servicios a usuarios, bien a solicitud o bajo el régimen de demandas permanentes. Es una

actividad profesional de gran importancia que se lleva a cabo por profesionales muy dedicados, éticos y con conocimiento de sus ambientes internos y externos, entrenados en el uso de herramientas, tecnologías y otros recursos en función de los intereses de los usuarios.

Mediante esta afirmación, se puede apreciar que esta actividad informativa también está orientada a ofrecer servicios de información a una determinada comunidad.

Artiles (2009) identifica la gestión de información:

Como un proceso de alta dirección que facilita la creación de un conocimiento nuevo; se concreta en acciones estratégicas a partir del redireccionamiento de los recursos con los cuales opera (humanos, tecnológicos, de información), con el objetivo de elevar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de un fin deseado (meta - misión - objetivo) de cualquier organización, y añade valor a los productos y servicios para satisfacer una demanda.

A través de dicha conceptualización enunciada anteriormente se muestra que el proceso de gestión de información trabaja a nivel estratégico.

Proveniente de un análisis conceptual Castellanos, Fúquene y Ramírez (2011) definen dicha disciplina de la siguiente forma:

La gestión de la información comprende actividades de obtención de información adecuada y oportuna de áreas internas o externas de los sistemas productivos y empresariales, que a través de un tratamiento ya análisis, que involucra diversos recursos, brinde elementos para mejorar la toma de decisiones, fortalecer las estrategias para adquisición y uso constante de información y resolver problemas.

A partir de las definiciones planteadas anteriormente, se puede afirmar que la gestión de información es una disciplina que tiene sus bases teóricas bien fundamentadas. Su eje central es el recurso información, componente estratégico

para las organizaciones que permite desarrollar dicho proceso. Es un recurso que debe gestionarse, manejarse y utilizarse de forma adecuada y sistemática para obtener los mejores beneficios para la institución, haciéndola más productiva y competente. Posibilita una correcta toma de decisiones y se apoya en otros recursos asociados e imprescindibles que permiten realizar el proceso de gestión, dígame: (económicos, físicos, humanos, materiales) que sirvan a la sociedad para la cual está sujeta dicha actividad. Para realizar dicha actividad es necesario tener en cuenta algunos elementos como: calidad de la información; hacer uso racional y eficiente de esta; monitorearla y vigilarla; si los recursos disponibles se corresponden con las necesidades informacionales de los usuarios; competencias de las personas que usan la información, todo esto con el fin de brindar servicios de información a una sociedad de un tema en específico.

La gestión de información mantiene una estrecha relación con otros conceptos asociados, entre ellos con la **gestión del conocimiento**.

Según la descripción realizada por Bueno (1999), como actividad característica de la organización inteligente está integrada básicamente por 3 dimensiones conceptuales:

- Un conjunto de conocimientos explícitos y tácitos, captados y creados.
- Unas tecnologías facilitadoras (TIC).
- Un proceso dinámico de generación de conocimiento o un conjunto de flujos de conocimientos en interacción.

El concepto de gestión del conocimiento aparece en la década del 90 como un efecto de la revolución de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones y el nacimiento de Internet, sobre ello, Bosch (2002) plantea que: aparece el concepto de gestión del conocimiento, entendido como el proceso de captura del resultado colectivo de las habilidades, destrezas y competencias puestas en práctica de una organización, y a su vez, poner éstos resultados a disponibilidad de todos para mejorar la transferencia y circulación del conocimiento e incorporándolo como enuncia Bueno (1999) en productos y servicios convirtiéndolo en competencias distintivas.

Nonaka y Takeuchi (1995, c. p. López, 2004) se refieren a las dos clasificaciones del conocimiento, basado en la Espiral del conocimiento que proponen:

Dadas sus características el **conocimiento explícito** se ha definido como el conocimiento objetivo y racional que puede ser expresado con palabras, números, fórmula, etc., también se le denomina explícito. Por otro lado está el **conocimiento tácito**, que es aquel que una persona, comunidad, organización o país, tiene incorporado o almacenado en su mente, en su cultura y es difícil de explicar. Es necesario explicar que este conocimiento puede estar compuesto por: Ideas, experiencias, destrezas, habilidades, costumbres, valores, historia, creencias...

Sin lugar a duda, tal proceso le permitirá a las organizaciones ventajas competitivas, para ello se debe disponer de profesionales con competencias que hagan un uso eficiente de la información de forma tal que se genere conocimiento.

La importancia de las personas y el papel que juegan, son uno de los elementos clave de las organizaciones, son la razón de ser por la cual existen. Si a éstas, se le suman competencias y habilidades para ejercer sus funciones pueden generar conocimiento. Cada día se hace más necesario que las organizaciones conserven su conocimiento, y el que está tácito lo conviertan explícito, lo socialicen y difundan.

Fernández y Ponjuán (2008) enuncian que la Gestión del conocimiento es el proceso mediante el cual se adquiere, genera, almacena y comparte conocimiento, información, ideas y experiencias para mejorar la calidad del cumplimiento y desarrollo de la misión de la organización. La GC permite preparar a las personas para el cambio, puede definirse como la gestión explícita y sistemática del conocimiento vital; así como de sus procesos asociados con a la creación, recolección, organización, difusión, uso y explotación. Este concepto implica una nueva visión de la información, que requiere centrarse estratégicamente en el conocimiento valioso y concentrarse en el conocimiento que contribuirá al mejoramiento del desempeño organizativo.

La gestión del conocimiento es una actividad que radica en agregarle valor a la información tanto interna como externa de la organización mediante el acto humano de interpretación de datos e información, convirtiendo este proceso en conocimiento.

Artiles (2009) señala:

Desde una revisión bibliográfica coincide con conceptos expuestos por teóricos como Nonaka, Bueno y Davenport, que reconocen que la gestión del conocimiento no es sólo el proceso de administrar el conocimiento presente en una organización (personas, métodos, información, procesos), sino que también implica satisfacer la necesidad de ellos (presentes y futuras) en la organización. El empleo eficiente del conocimiento agrega valor al producto o servicio y lo hace mucho más competitivo en el mercado. Significa, por tanto, obtener el mayor provecho de la experiencia del personal de la empresa. Ellos reconocen además que en las organizaciones, existen básicamente 2 tipos de conocimientos: explícito y tácito. El conocimiento explícito puede transmitirse de manera estructurada en forma de documentos y por lo tanto, puede registrarse con facilidad, por ejemplo, en una computadora. El conocimiento tácito es patrimonio de la experiencia propia de cada persona, sus estudios, encuentros, observación y reflexión, forma de comportarse, cultura de las organizaciones a las que pertenece, actitudes, relaciones personales (...).

Asimismo, Nieves (2012) expone: que la GC comprende conceptos más allá de la administración, se enfoca directamente a actividades destinadas a la transmisión, creación y transformación del conocimiento, con el fin de utilizarlo para crear un nuevo conocimiento, es una filosofía de trabajo.

Entonces, se puede decir que la gestión del conocimiento comprende actividades como capturar, organizar, difundir y diseminar la información y/o datos de una organización para utilizarlo en el mejoramiento de las funciones y en las

respuestas a las necesidades de usuarios. Diseñar estrategias y vías para circular conocimiento, dígame herramientas como Intranets, bases de datos, observatorios, entre otros, es una forma de asignarle valor a la empresa y contribuir a desarrollar y aumentar las competencias de los empleados.

1.3 Importancia de la Vigilancia y la inteligencia competitiva en el desarrollo de observatorios

Los años comprendidos de la década del 90 del siglo pasado estuvieron fuertemente marcados por una serie de acontecimientos en el entorno científico-tecnológico, dígame el surgimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el crecimiento exponencial de la producción científica, que condujeron a la sociedad a crear estrategias ante estos cambios. Para enfrentar dichos cambios de forma organizada, organizaciones e instituciones buscaron alternativas e identificaron herramientas que respondieran a esta situación de forma eficiente, de modo que, se identifica como una de las estrategias, reconocer la vigilancia tecnológica como la herramienta facilitadora para generar ventajas competitivas en las organizaciones.

Desde los tiempos más remotos vigilar u observar ha constituido una herramienta para los seres humanos, utilizándola como método de supervivencia. Se ejemplifica un antecedente del concepto vigilancia ubicado en el siglo XVIII, donde se referencia la revista suiza Den Goteborg Spionen que tenía entre sus objetivos informar sobre los avances tecnológicos que se producían en otros países.

Dicha categoría, contextualizándola en un espacio más específico, el de las organizaciones, se puede inferir que contribuye al mejoramiento de la gestión de información, acumulación de conocimiento, la toma de decisiones y disminución de las asimetrías de información.

Antes, según plantea Maspons (2001), la actividad de la vigilancia era más sencilla, se hacía en pocos países e implicaba otros procesos; actualmente es una tarea más compleja debido al Boom que se ha desencadenado con el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, por lo que

este proceso de vigilancia se dificulta ante la sobreproducción de información o “infoxicación”.

Palop y Vicente citan a Porter (1990), el cual plantea los cuatro factores determinantes de la competitividad de las empresas, son bien conocidos: clientes, proveedores, entrantes potenciales en el mercado y productos sustitutivos. A partir de ellos, según Palop y Vicente (1999) la empresa debe organizar su vigilancia en cuatro ejes:

- La vigilancia competitiva se ocupará de la información sobre los competidores actuales y los potenciales (política de inversiones, entrada en nuevas actividades...).
- La vigilancia comercial estudia los datos referentes a clientes y proveedores (evolución de las necesidades de los clientes, solvencia de los clientes, nuevos productos ofrecidos por los proveedores...).
- La vigilancia tecnológica se ocupa de las tecnologías disponibles o que acaban de aparecer, capaces de intervenir en nuevos productos o procesos.
- La vigilancia del entorno se ocupa de la detección de aquellos hechos exteriores que pueden condicionar el futuro, en áreas como la sociología, la política, el medio ambiente, las reglamentaciones, etc.

Palop y Vicente (1999) definen a la vigilancia como:

El esfuerzo sistemático y organizado por la empresa de observación, captación, análisis, difusión precisa y recuperación de información sobre los hechos del entorno económico, tecnológico, social o comercial, relevantes para la misma por poder implicar una oportunidad u amenaza para ésta. Requiere una actitud de atención o alerta individual. De la suma organizada de estas actitudes resulta la función de vigilancia en la empresa. En definitiva la vigilancia filtra,

interpreta y valoriza la información para permitir a sus usuarios decidir y actuar más eficazmente.

Uno de las tareas que tiene ejercer el consultor de información mediante la vigilancia es identificar los tipos de recursos informativos que son veraces y confiables y donde están disponibles para acceder a ellos, referente al tema que ocupa vigilar. En consonancia con dicha afirmación Giménez y Román (2001) aseveran que:

La vigilancia supone estar informado de lo que está ocurriendo en un determinado entorno. Para el gestor de la información esto significa detectar información de interés procedente de recursos variados y dispersos, pero también seguir y analizar aquellas otras fuentes de obligada consulta que habitualmente aportan información relevante y que deben explorarse sistemáticamente. Esta tarea se ve facilitada, cada vez en más ocasiones, por las alertas informativas que pueden generar los sistemas de información automatizados en torno a un perfil temático especificado por el usuario y que son ofrecidos por revistas científicas electrónicas, diarios de información general y especializada, boletines oficiales, etc.

Para Orozco (2009) la vigilancia no es más que “el seguimiento informativo de un producto, servicio o hecho de interés, con el objetivo de observar su desarrollo y tomar decisiones operativas sobre su posible influencia en la organización u objeto de estudio”. Dicha afirmación responde exactamente al fin que se persigue con el diseño de un observatorio, como herramienta, para sistematizar información de una temática, etc.

Toda organización necesita prever cambios futuros que le puedan traer pérdidas y desventajas, que no respondan a la misión, visión, funciones y de forma general a las necesidades tanto internas como externas de su contexto organizacional.

Diseñar sistemas de vigilancia en cualquier escenario desde el más pequeño hasta uno más complejo por su dimensión, sería lo ideal, no importa la forma en

que se de esta actividad y/o proceso, si en definitiva lo que vale es el resultado final.

Castellanos, Fúquene y Ramírez (2011) definen la vigilancia como:

El proceso de identificar las evoluciones y novedades de la información interna y externa de los sistemas productivos, con el fin de determinar y comunicar oportunidades y amenazas, así como los principales referentes generales en el mundo, que permiten evidenciar la posición en el entorno y soportar la toma de decisiones hacia el desarrollo de nuevos procesos, productos, alianzas, entre otros.

Vigilancia o inteligencia competitiva, en dependencia de cómo los autores le llamen a estas dos disciplinas, pues, para algunos es prácticamente lo mismo y para otros hay diferencias, cuyas diferencias están en el matiz. La vigilancia implica observación, es decir, búsqueda y obtención de información y la inteligencia va más allá, refiriéndose a un análisis selectivo y elaboración de esta información. Tal afirmación de una forma u otra de modo genérico la corroboran Escorsa y Maspons (2001) de modo que: la expresión y lo que implica Vigilancia está siendo sustituida gradualmente por Inteligencia, infieren que cada una de estas actividades siguen usándose “indistintamente”. Agregan que “las diferencias, si las hay, son muy pequeñas”. Sin embargo muchos autores plantean que tales categorías son prácticamente sinónimas.

La vigilancia e inteligencia son procesos que no pueden verse de forma aislada, son inseparables. La vigilancia sin lugar a dudas es la que hace posible desarrollar la actividad de inteligencia, al ser esta primera mencionada la encargada de observar y velar por aquella información precisa, pertinente, relevante y adecuada tanto interna como externa referente al tema, producto o servicio que se está investigando.

La inteligencia es la actividad estratégica que se genera a raíz de los resultados obtenidos en la vigilancia.

Rey (2004) señala que la inteligencia competitiva es un concepto relativamente nuevo que tiene como objetivo la búsqueda de “buena” información del entorno externo de la organización, con el fin de transformarla y convertirla en un producto inteligente para la toma de decisiones, de modo que los resultados que se generen constituyan información de “alto valor estratégico”.

Restringiendo la definición que propone Orozco (2009) acerca de Inteligencia empresarial y dejándola solamente en inteligencia, se trata la de una herramienta que desde el punto de vista de su empleo tiene como función facilitarle a las organizaciones que puedan cumplir con sus objetivos, misión y visión mediante el análisis de la información extraída del entorno, haciendo de esta información, gracias a este proceso de análisis, un producto inteligente. Por su parte desde el punto de vista operacional, se refiere a “un conjunto de metodologías, procedimientos y herramientas para la obtención, el procesamiento, el análisis y la diseminación de información, de modo que se facilite la orientación táctica, la toma de decisiones estratégicas y el desempeño de la organización”.

Comai (2011) propone tres acciones necesarias a tener en cuenta para poner en marcha la función de Inteligencia Competitiva en una organización:

1. Una buena elección de las fuentes de información
2. Su tratamiento e interpretación,
3. Un estudio sobre cómo se tiene que aplicar el conocimiento adquirido para obtener el máximo provecho de cualquier indicio o novedad que se produzca en el entorno.

Actualmente tanto para los profesionales como para las asociaciones que estudian y trabajan el tema de inteligencia competitiva resulta difícil definir tales categorías, tras varios años de investigación. Son diversos los términos que se dicen estar asociados o relacionados a la inteligencia competitiva cuando en definitiva como dice Brody y Wright (2008) “el significado suele ser bastante similar”. Lo que ocurre es que en dependencia del contexto de aplicación puede usarse una terminología diferente. Dichos términos que comúnmente suelen escucharse son: inteligencia competitiva, inteligencia empresarial, inteligencia tecnológica,

inteligencia organizacional. A pesar de existir esta ambigüedad semántica, su objetivo central radica en el fortalecimiento de las organizaciones y la manera en que le aporta ventajas competitivas.

Sea cual sea su definición terminológica, en definitiva, la inteligencia es un ejercicio que se puede aplicar en cualquier ámbito, es el proceso que se genera a través de la vigilancia, que permite actuar de forma estratégica para anticiparse a los cambios y prevenir con antelación las amenazas y oportunidades del entorno, de forma tal que se puedan tomar medidas a tiempo para enfrentar estos acontecimientos. Tanto la vigilancia como la inteligencia son dos actividades que están muy unidas y no se pueden separar.

1.4 Avances en el diseño de observatorios temáticos y sus servicios

Dentro de la vigilancia existen diversos servicios de información, entre ellos: los estudios de tendencias utilizando técnicas de análisis como la bibliometría, cienciometría, patentometría, entre otras. Actualmente tanto en el mundo empresarial como organizacional se habla con frecuencia acerca de la implementación y utilización de los Observatorios, y éstos a su vez, también son parte de los servicios de vigilancia.

Los observatorios son un instrumento de la vigilancia que difunden productos de inteligencia. Se constituye un observatorio mediante la actividad de vigilancia que implica observación y a la vez búsqueda y obtención de información. Por su parte, también necesita del proceso de inteligencia, el cual, permitirá hacer un análisis selectivo y elaboración de esta información que conforme un producto inteligente de información.

Por tanto, en un observatorio se puede encontrar información agrupada, pertinente, relevante y confiable sobre la realidad de uno o varios temas o campos en específico como resultado de un trabajo sistemático de vigilancia, favorecido además, por la aportes de la actividad de inteligencia.

Debido a la carencia de un órgano de vigilancia en Cuba que atienda, mediante el acopio, sistematización, análisis y difusión de toda la información sobre la realidad

y actualidad del tema género; es necesario que posea de un instrumento como éste al cual se hace énfasis, con una metodología, que posibilite recopilar toda la información que sirva de evidencia y muestre los progresos alcanzados, que permita visualizar y anticiparse a las tendencias ante los cambios sociales para enfrentar rápidamente y de forma adecuada la situación de las mujeres y las desigualdades con relación a los hombres.

En Internet quizás esté disponible toda la información referente a esta situación mencionada anteriormente representada en indicadores en dependencia del comportamiento de la sociedad civil que haya conllevado a escoger estos indicadores. Pero, en primer lugar, todas las personas no tienen habilidades para encontrar e interactuar con la información específica que necesitan y buscan; y en segundo lugar, que sería más cómodo, ventajoso e ideal tener toda la información recopilada en solo lugar, sea una base de datos, repositorio, biblioteca virtual que nucleee toda la información proveniente de los investigaciones enfocadas en esta temática.

Se ha teorizado muy poco acerca de este instrumento, sin embargo se evidencian muchas prácticas de la aplicación de esta herramienta en distintas partes del mundo en un contexto especializado para estudiar un tema. Asimismo facilitando la recopilación, análisis e intercambio de información confiable, actual y exacta. Muestra de la práctica de implementación de los observatorios en distintos puntos geográficos y con distintos puntos de vistas se enuncian a continuación:

Según el Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información <http://observatorio.red.es>, que se encuentra en España, un Observatorio es un Órgano dedicado al estudio y análisis de indicadores en cualquier campo del conocimiento.

El Observatorio Experimental Piloto de Iniciativas de Paz y Desarrollo en Territorios de Minorías Étnicas <http://www.observatorioetnias.org> lo define como una herramienta de observación y seguimiento permanente de fenómenos claramente definidos, a través de 2 componentes: estadístico e investigativo. El componente estadístico hace referencia al proceso de recolección, procesamiento

y sistematización de datos estadísticos a través de indicadores; mientras que el componente investigativo se refiere al análisis de la información recopilada, de donde surgen problemáticas que merecen ser miradas a profundidad y requieren de investigaciones específicas.

Según Escobar (2008) el observatorio “posee diferentes tareas y funciones que debe potencializar su capacidad para apropiar conocimientos e información y divulgarla de una manera accesible para todos los actores sociales pertinentes. Entre estas funciones se encuentran: localizar, identificar, recopilar, analizar, sintetizar, aconsejar y evaluar”.

El observatorio Salvadoreño sobre Drogas

<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/qsomos/qsobser.htm>

Es un sistema permanente y actualizado que integra información parcialmente dispersa, elabora estadísticas globales y específicas, formula análisis y proyecciones sobre el problema de las drogas, y alimenta en forma periódica información y estadísticas a organismos nacionales e internacionales. Es una estructura que reúne y facilita a los ciudadanos, profesionales y políticos, la información necesaria para adoptar medidas en el ámbito de las drogas. Sirve para la toma de decisiones y la adopción de medidas y políticas necesarias para desarrollar programas/ intervenciones basadas en información confiable y validada.

El Observatorio de la Sociedad de la Información de Cantabria, OSIC <http://www.emcanta.es>, se define como un “instrumento que permite obtener y analizar información de forma sistemática sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito de los ciudadanos y las empresas”.

El Observatorio Tecnológico del sector TIC <http://observatorio.iti.upv.es>:

Tiene la misión de captar y analizar las tendencias y evolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus agentes y las estrategias de investigación y políticas nacionales e

internacionales en torno a ellas para orientar al conjunto del Instituto y a las empresas sobre nuevos proyectos, productos o procesos que puedan constituirse en oportunidades de I+D+I o negocio y coordinar la respuesta ante estas oportunidades facilitando el cumplimiento de los objetivos de los grupos y del Instituto Tecnológico de Informática en general.

A modo general los observatorios presentan características comunes:

- Observan, analizan y evalúan el desarrollo y evolución de una temática.
- Tiene un enfoque sistémico, porque recolectan información periódica.
- Vigila en un contexto específico (municipio, ciudad, estado, país, región o continente)
- Brindan productos y servicios de información (realizan y publican boletines informativos, estudios).
- Necesitan el apoyo y cooperación de otras organizaciones y personas externas que son las que suministran la información que va a publicarse en el observatorio.
- Pretenden ser espacios de discusión, cooperación e intercambio entre las organizaciones que hace uso de él.
- Investigan, documentan, sistematizan, analizan y generan información sobre un tema basado en indicadores.
- Su prioridad es socializar la información que contienen que representa la realidad y comportamiento actual de una sociedad civil donde se haya implementado.

Como mismo se declaran las grandes ventajas que trae consigo diseñar un observatorio por la particularidad que tiene que permite estar al tanto sobre un tema con información actual por su enfoque sistémico y posibilidad de monitoreo, se puede observar que necesita de mucho esfuerzo, constancia y dedicación por

parte de los profesionales e instituciones que se encargaran de mantenerlo, pues en algunos de los observatorios visitados se percató el inconveniente de que existían pero estaban desactualizados, aunque como expone Comai (2011) “crear un observatorio no requiere grandes esfuerzos conceptuales y metodológicos aunque puede requerir una inversión económica de cierta importancia” (p.?) y así mismo sucede con el mantenimiento que puede dificultarse por cuestiones de financiamiento.

Por tanto un observatorio de género constituye un sistema de información abierto, que permite el intercambio, es un espacio crítico. Debe tener dentro de su misión, visión y objetivos como una de las tareas más importantes, vigilar el entorno al cual ha sido aplicado el observatorio. Debe capturar, recopilar y analizar información arrojada por las instituciones públicas que se encarguen de prevenir y erradicar el fenómeno de violencia. Debe generar y establecer indicadores que permita diagnosticar su estado real y en dependencia de los resultados modificar las políticas implantadas y trazar nuevos proyectos y programas para enfrentar la situación de violencia y de modo general todo lo que implique el enfoque de género.

1.5 Teorías de sistemas y definiciones de servicios

El contexto de la sociedad del conocimiento; los continuos avances de la tecnología informacional y los modelos de comunicación social junto con la adopción de las técnicas de gestión estratégica, han supuesto importantes retos en la planificación, gestión, diseño e implementación de unidades y servicios de información. Tanto es así, que las organizaciones informativo documentales se ven inmersas en profundos cambios y transformaciones, pues hace poco más de una década, se escucha hablar de la proliferación de los servicios de información digital en Internet.

Algunas de estas prestaciones pueden ser: repositorios de documentos digitales, espacios de comunicación en el ciberespacio para una comunidad de usuarios, un portal web temático, o una biblioteca digital por citar algunos ejemplos. Todos ellos pertenecen a la familia de servicios de información digital, el cual a su vez es un

tipo específico, de un género superior el sistema de información digital. Derivado de esto, es necesario precisar primeramente que se entiende por diseño de sistema de información, en general, y por consiguiente las peculiaridades del diseño de sistema de información digital, ya que su procedimiento de construcción hereda muchas particularidades de los sistemas de información documental.

La gran ambición sobre la que se basa la creación de sistemas de información, es que la información que produce servirá tanto para gestionar y controlar los procesos organizacionales, como para satisfacer las necesidades de información de un grupo de usuarios previamente identificadas. De ambos fines, nace la distinción entre dos tipos de sistemas; los orientados a permitir la realización de procesos de negocio y la que interesa debatir, la que está dirigida a resolver demandas concretas de información. Este último tipo de sistema mencionado, trata de resolver un problema planteado por un colectivo, expresado como una necesidad de información. Su función radica en identificar un problema concreto, explicarlo como necesidad de información, buscar y almacenar información que sirve para su resolución y proporcionarla a los que la necesitan como respuesta a demandas concretas de información. Los sistemas de información documental es una clase específica de estos. (Esteban Navarro, 2006).

Para crear un sistema de información documental es necesario contar con personas (responsables y usuarios del sistema), información (de entrada y salida), procedimientos de captura, tratamiento, almacenamiento y recuperación de información y tecnologías de apoyo a estos procedimientos, cuya interacción e integración de todos estos componentes permitirá generar un proceso de comunicación, con el objetivo de satisfacer necesidades informativas a un grupo de usuarios y con el objeto de crear un nuevo conocimiento. (Navarro, 2006)

Asimismo para diseñar un sistema de información documental es necesario acudir a la utilización de metodologías, métodos, técnicas y herramientas que son los componentes que permitirán la efectividad de dicho proceso, además de satisfacer las más elementales necesidades de información de una comunidad de usuarios. (Sánchez y Valdés, 2008)

Existen diversas metodologías para llevar a cabo las tareas de análisis y diseño del sistema de información; entre ellas están: Gane & Searson, Martin & Yourdon, Merise, SSADM, Métrica, entre otras. (Sánchez y Valdés, 2008). Cada una tiene sus peculiaridades y semejanzas, por lo que a modo general se sugiere utilizar aquellas con enfoque integral, las cuales concebirán integrar todos los elementos pertinentes necesarios desde la planificación del diseño hasta las necesidades de información, viabilidad del sistema y plataforma tecnológica en la cual estará soportada.

En cuanto a los métodos, múltiples, son los que pueden ser utilizados para acometer el diseño. Irestig, Eriksoon y Toomas (2004, c.p. Sánchez y Valdés, 2008) expone que se encuentra el diseño centrado en el usuario y el diseño participativo. En el primero mencionado, se consideran las características del usuario y de la organización y su contexto; aunque estos no tienen participación directa en el proceso de diseño. El otro método identificado es el diseño participativo. Aquí los usuarios tienen una participación activa en las actividades, estrategias encaminadas al diseño, poniendo en práctica sus conocimientos.

Entre las herramientas empleadas en las cuales se apoya el diseño, se encuentran: Auditorías de información, Diagramas de flujos de datos, Diagnóstico o Matriz DAFO (debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades). (Sánchez y Valdés, 2008)

Para la ejecución de las metodologías, métodos y herramientas se utilizan las siguientes técnicas: Entrevistas, Estudios de necesidades y además Estudios de Viabilidad del sistema, como identifica. (Sánchez y Valdés, 2008)

Por tanto, se puede decir que para el diseño de un sistema de información es obligatorio unir y poner en práctica todas estas partes, las cuales permitirán implementar dicho sistema que en teoría se concibió.

Un sistema de información se compone por entradas y salidas de información y precisamente la salida constituirá el servicio o producto informativo puesto a disposición.

Para diseñar un servicio o producto informativo, necesariamente tiene que haber una necesidad, real y existente, conocida y con deseo de ser satisfecha; además tiene que existir todos los recursos, tanto materiales como humanos para que se materialice. Por otro lado, el diseño tiene que estar apoyado por un estudio de usuarios, que son lo que dirán, a través de sus criterios si se lleva a cabo o no el proceso de diseño.

En consonancia con los sistemas y servicios de información, Rojas (2003) expresa: “todas las ofertas de una entidad informativa están en función de la satisfacción de sus usuarios/clientes. Estos valorarán un sistema de información en la medida en que sus productos y servicios satisfagan su necesidad de información”.

El diseño de servicios de información demanda tanto de una rigurosa organización para su explotación como de una apropiada dirección que lo conduzca, con el fin de satisfacer necesidades informativas de usuarios/clientes en distintas entidades de información. (Rojas, 2003)

La eficacia de un servicio o producto informativo debe reunir dos condiciones básicas. De un lado, desde un punto de vista sustancial, debe responder a las necesidades del usuario, es decir, a la comunidad a la que está orientada. Y de otro, desde un punto de vista formal, debe estar orientado directamente a cumplir tres principios claves en la difusión de la información: pertinencia, rapidez y economía. (Delgado, 1987)

La planificación y el diseño de un servicio de información digital deben ocuparse de todos los elementos que componen un servicio. Estos elementos son la colección de recursos de información digitales, los procedimientos de formación, almacenamiento, organización, análisis y mantenimiento de esa colección, la comunidad de usuarios a la que se dirige, la estructura y el modo de presentación del sistema y de la información, la interfaz de contacto entre los usuarios y el sistema, los medios de acceso y de recuperación de la información, los productos y servicios específicos que ofrece, el espacio digital donde se produce la comunicación y el encuentro, la tecnología (hardware, software, comunicaciones)

que soporta el servicio, el equipo humano que desarrolla y mantiene el servicio, y por último, los recursos materiales y financieros que se disponen o se han de captar para su creación y mantenimiento. Navarro (2006).

Otra peculiaridad a tener en cuenta para la construcción de servicios de información y asegurar su perduración y eficacia, es que se debe analizar y tomar en cuenta la naturaleza del entorno en el que se va a situar y actuar. Es necesario estudiar el contexto, ver por lo que está formado, principalmente, las demandas, los recursos y las habilidades de los usuarios potenciales y una serie de posibilidades y limitaciones tecnológicas, económicas, sociales y legales.

Y en ese contexto en el cual está enmarcado el proceso de diseño, la organización a la que el servicio pertenece, y lo financia, ocupa un lugar central. Por consiguiente los servicios de información deben elaborarse, de acuerdo a las necesidades, expectativas y los recursos que pongan a su disposición el programa de gestión de la información de la organización/es a la cual sirven.

La creación de un servicio de información digital consta de cinco fases: planificación, diseño conceptual y lógico, implantación o desarrollo, mantenimiento y evaluación. Cada fase tiene un fin distinto, se lleva a cabo mediante una serie de actividades y tareas concretas y produce unos resultados. Navarro (2006).

A modo general la planificación se basa en tomar las decisiones adecuadas a partir del un diagnóstico de la situación y análisis de las alternativas y posibilidades que se presenten para actuar de un modo más eficaz, efectivo y productivo.

Mediante el diseño conceptual y metodológico se presentan las siguientes interrogantes: el qué hacer, cómo hacerlo, como va a funcionar. Se realiza a través de tareas y actividades. Propicia como resultado un informe con carácter comunicacional en donde se recogen todos los requisitos del servicio de información. Se utiliza tanto en el momento de implantación, mantenimiento y evaluación.

La implantación, desarrollo o ejecución consiste en cumplir las actividades planificadas para crear el servicio y ponerlo en marcha.

Desde el parte del mantenimiento, cuando el servicio de información es digital, es necesario que existan personas responsables encargadas del funcionamiento del servicio, así como del mantenimiento de los productos y servicios más actualizados que se ofrecen a los usuarios.

La evaluación es una fase que se debe concebir desde el diseño, la cual se realizada poniendo en práctica una serie de procedimientos para comprobar si se han cumplido o no los objetivos trazados. Su fin es conocer las causas y factores del éxito o del fracaso, realizar correcciones necesarias y trazar nuevas estrategias en base a los errores identificados.

Relacionado con el diseño de servicios de información para Observatorios, específicamente, éste va a ser una herramienta que ofertará productos y servicios de información digital.

El diseño de servicios para observatorios requiere del apoyo de organizaciones promotoras y especializadas que estudien e investiguen el tema de interés y de financiamiento que proviene de distintas fuentes.

Es necesario contemplar jornadas de capacitación ya sea virtual o presencial sobre el uso de los sistemas de información a implementar. Este componente de capacitación deberá ser ajustado a los diferentes segmentos de usuarios del observatorio y difundido por los medios de comunicación más apropiados para lograr un mejor uso y aprovechamiento de los productos y servicios a difundir.

Un observatorio que busca recopilar y procesar información de tipo productivo, económico y/o social, debe realizar una revisión exhaustiva de las iniciativas similares tanto presentes como pasadas, con el fin de tener los antecedentes de los éxitos o fracasos de las mismas.

El diseño de un observatorio debe partir de necesidades (de información y conocimiento) concretas mostradas por los principales usuarios de los productos y servicios, con el fin de conformar una estructura y funcionalidad apropiada para llenar las expectativas del público meta.

Se debe incluir mecanismos de evaluación del observatorio en su fase de diseño, con el fin de identificar posibles fallas que se den durante su operación, así como cuando se finalicen actividades de cada uno de los productos, del ejercicio fiscal anterior y del ejercicio de planificación en un tiempo determinado. Estos mecanismos brindarán alertas para el reajuste de la operación del observatorio con el fin de asegurar su mejor funcionamiento y sostenibilidad.

En vista de la vida promedio en este tipo de iniciativas (5 años aproximadamente), los diseños deben tomar en cuenta una operación gradual y modular, con el fin de consolidar los servicios y productos ofrecidos preliminarmente antes de plantear el crecimiento del observatorio. El proceso de consolidación del observatorio ante sus usuarios, operadores y financiadores, promoverá mejores condiciones para el crecimiento sostenible del mismo con mayores probabilidades de éxito a largo plazo.

Un proceso de socialización y validación en la etapa de diseño, apoyará el ajuste necesario y mayor participación de diferentes actores relacionados al observatorio, brindando condiciones aptas para el desarrollo de alianzas y complementariedades, tanto a nivel técnico como financiero.

1.6 Relevancia de los temas de género y su dimensión informacional

Los temas de género ocupan gran impacto y relevancia para la sociedad civil por todas las implicaciones que devienen de él. Con el decursar de los años muchas acciones se han llevado a cabo para discutir lo relacionado con la igualdad de género y precisamente la violencia contra la mujeres y las niñas, que actualmente sigue ocupando un punto muy importante por las graves consecuencias que trae aparejado tanto en el aspecto económico, político como social, es decir con un enfoque transversal. A pesar de que ya existe evidencia de los logros alcanzados en materia de institucionalización formal de mecanismos para el adelanto de la mujer y políticas de igualdad de género, se sigue luchando para afrontar desafíos y para que este asunto se inserte como un punto de primer orden a tratar en las agendas de los estados y gobiernos.

Muestra de algunas acciones puestas en marcha han sido conferencias impartidas y campañas realizadas a cargo de organizaciones nacionales e internacionales, donde se ha tratado este tema de violencia de género para prohibir y erradicar totalmente cualquier acto de violencia.

Organizaciones a nivel internacional como el Fondo de Desarrollo para las Naciones Unidas de la Mujer (UNIFEM); Banco Mundial; la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); Secretaria General Iberoamericana (SEGIB); la Organización Panamericana de Salud; Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAE); Institutos Nacionales de Estadística y en especial la Organización de Naciones Unidas, han sido promotora de observar el comportamiento de la violencia desde la perspectiva de género y han impulsado a los gobiernos a enfrentar dicha situación.

Muestra de algunos antecedentes son: La conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993, que refleja la violencia como un tema de derechos humanos de las mujeres. Luego la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, que acentúa este tema desde la perspectiva de la salud sexual y reproductiva. También la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 que dedicó un capítulo completo a la violencia contra la mujer, dando como resultado una serie de recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones multilaterales y no gubernamentales.

A raíz de que los estudios y las valoraciones finales en estas conferencias y otros marcos, se muestra que cada día que pasa la situación de la mujer se agrava más y surge la necesidad de implementar mecanismos y herramientas que proporcionen velar, recopilar y sistematizar toda la información proveniente de este tema de la realidad actual de la sociedad civil.

Específicamente, a partir de las recomendaciones de la Conferencia en Beijing, la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el

Caribe celebrada en Quito, Ecuador (2007), hubo un consenso por parte los estados miembros de la CEPAL y se solicitó la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género. Asimismo, en tal ocasión los países reconocieron a la paridad este instrumento como:

Uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres.

Más tarde, otro aporte a esta necesidad informacional la fundamenta el objetivo tres establecido en la Campaña ÚNETE de las Naciones Unidas, propuesto por su Secretario Ban Kí Moon, en donde se hace énfasis a poner fin a la violencia contra las mujeres y dicta la necesidad de fortalecer la recopilación de datos sobre el predominio de violencia contra mujeres y niñas, y enfatiza en la necesidad apremiante de mejorar la recopilación de datos para contribuir a formulación de políticas.

Numerosos países de América Latina han implementado observatorios, pero actualmente solo se encuentran actualizados desde nivel local, municipal, de estado, de país como regional en: México, Chile, Uruguay, Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia ya le han dado cumplimiento a este objetivo hasta en el 2010 llegar a implementarse el de la CEPAL, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

A continuación se citan algunos observatorios especializados en la temática género que demuestran como en esos países en los cuales han sido implementados esta herramienta lo conciben:

Especificando en el entorno que interesa desarrollar la investigación, según el **Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe** (2010)

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/.../ManualObservatorioWebEspanol.pdf>,
se concibe como:

“Una herramienta que permite monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas, anticiparse a los procesos sociales y contar con evidencia empírica a partir de datos oficiales respecto de la situación de las mujeres y las desigualdades en relación con los hombres, lo que exige de los países la puesta en marcha de sistemas de información que den cuenta de esta realidad”.

La **Red Nacional de Observatorios de Violencia Social y de Género** (<http://redobservatoriosviolenciageneromx.org/objetivos>), señala que son instancias de monitoreo ciudadano y gestores de vinculación interinstitucional e intersectorial, que a través de la generación, análisis y difusión de información oportuna y confiable, visibiliza la magnitud y características de la violencia social y de género en el ámbito local para el diseño, implementación y evaluación de políticas que incidan en su prevención, atención, sanción y/o erradicación.

El **Observatorio de Equidad de Género de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires** (http://www.buenosaires.gob.ar/areas/dessocial/mujer/observatorio_genero/presentacion.php), plantea que los Observatorios de Género tienen por finalidad desarrollar diferentes tipos de acciones en pos de la equidad, la igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres. Agregan que son instancias que se ocupan de estudiar y denunciar aquellas situaciones en las que se registren brechas de género, que a su vez produzca discriminaciones y violaciones de derechos. Enuncian que son de gran utilidad como bancos de información para apoyar el desarrollo de investigaciones académicas, políticas y estrategias de intervención. La esencia de sus objetivos prácticamente radica en producir, recopilar y sistematizar información periódica y homogénea sobre la realidad de las mujeres en la ciudad a través de la recopilación, síntesis y análisis devenido de investigaciones y de los análisis estadísticos realizados por las instituciones especializadas en estos temas de mantener la igualdad entre hombres y mujeres y erradicar completamente la violencia en todas sus denominaciones.

El Observatorio de Género y Equidad de Chile
<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl>, expone con respecto a que es un observatorio desde su contexto que:

Es una instancia de debate, seguimiento, evaluación y reflexión colectiva en torno a la situación de las mujeres en Chile y las políticas destinadas a mejorarla. Está formado por instituciones y organizaciones de mujeres de la sociedad civil, en las que participan académicos, activistas y expertas/os en temas de género. Es una “plaza pública”, un espacio abierto para debatir, expresar opiniones e informar sobre la democracia, la igualdad entre mujeres y hombre y la justicia social. Un espacio para conversar, discutir y dar a conocer las actividades de interés para las organizaciones. Además, un lugar desde el cual cuestionar, interpelar y reflexionar, para hacer propuestas y discutirlos. En síntesis, un espacio democrático.

El Observatorio de Asuntos de Género de Colombia
<http://www.equidadmujer.gov.co/OAG> propone que un que es un mecanismo de seguimiento desde la perspectiva de género al cumplimiento de normas nacionales e internacionales vigentes relacionadas con la equidad de la mujer y la equidad de género, y a políticas públicas, planes y programas a fin de conocer el impacto diferenciado que tienen sobre hombres y mujeres, con el objeto de hacer recomendaciones que contribuyan a eliminar las discriminaciones y a superar las inequidades de género que aún se presentan en el país.

Desde la revisión efectuada de los países, regiones, estados o municipios que han implementado este instrumento, se puede destacar que los observatorios son organizaciones gubernamentales que trabajan para la sociedad civil. Ofrecen servicios de la temática género, de carácter documental, tanto cualitativa como cuantitativa, esta última modalidad que refleja la información mediante estudios estadísticos que brindan datos fidedignos sobre la realidad actual referente a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones (física, sexual o psicológica) contra

mujeres y niñas, las desigualdades entre hombres y mujeres, entre otros indicadores que representan el comportamiento de una sociedad civil en determinado periodo de tiempo; de modo que las organizaciones responsables puedan tomar las medidas pertinentes, estableciendo y reestructurando políticas públicas. Asimismo, puedan efectuar comparaciones con otros observatorios e indicadores establecidos en otros entornos y visualizar los cambios producidos en las relaciones de género.

Los Observatorios de Género tienen la finalidad de generar un acopio de información de las instituciones públicas del país que se encargan de seguir este fenómeno desde sus disímiles posiciones donde se representen las características, comportamiento y realidad actual de la violencia desde un enfoque de género basado en los indicadores propuestos por el Manual del uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina o por los concebidos por su propio país o instituciones subordinadas.

Aún existen puntos que no se han podido soldar, ejemplo de ello se muestra en el Manual del Observatorio de Género de América Latina y el Caribe al plantear: “Existe un grupo menor de países que aún no cumple con el compromiso adquirido en Beijing de crear organismos destinados a la puesta en marcha de políticas para el logro de la igualdad de género al más alto nivel”.

El caso particular de Cuba es ejemplo concreto de que todavía no responde al cumplimiento de este compromiso en Beijing ni tampoco al objetivo tres de la Campaña Únete. Existen organizaciones e instituciones tanto a nivel territorial como nacional que estudian el tema de género, defienden la equidad entre hombres y mujeres, promueven actividades para erradicar la violencia y desde su lucha enfrentan nuevos desafíos, dígase la diversidad sexual. Sin embargo, la información proveniente del tema está dispersa. No existe un sistema de información abierto, crítico, que permita el intercambio, que sistematice y monitoree la información, que disminuya los esfuerzos por parte de los especialistas y las instituciones responsables y especializadas.

Asimismo se hace necesario también identificar algunas interrogantes que impulsan a sistematizar el tema género:

- ¿Cuáles son los autores, organizaciones e instituciones académicas y de la sociedad civil a nivel nacional que estudian y publican sobre el tema género y cada que periodo lo hacen?
- ¿Existe alguna institución que brinde servicios de información especializados en el tema género para toda la comunidad usuaria que se interese?
- ¿Qué instituciones arrojan datos oficiales cuantitativos de la realidad cubana en estos temas de equidad de género y violencia contra las mujeres?
- ¿Qué indicadores son los más estudiados en correspondencia con el comportamiento de la sociedad civil cubana?
- ¿En qué sectores se ha estudiado más el problema de la violencia contra las mujeres y la equidad de género?
- ¿Qual son las provincias que más presentan problemas de violencia contra las mujeres y en general de equidad de género y por qué?
- ¿Quién se encarga de recopilar estos datos y dónde se publican?
- ¿Cuál es la violencia que se trata más y por qué?
- ¿Cuántas investigaciones académicas (tesis de licenciatura, maestría y doctorales) se han realizado en los últimos 5 años sobre temas de género?
- ¿Qué medios y vías se han utilizado más para diseminar y socializar la información?
- ¿Existe algún medio, red o centro de documentación especializado a nivel nacional que sistematice información del tema género?
- ¿Qué iniciativas se han puesto en marcha durante los últimos 5 años de proyectos, programas, eventos, conferencias que promuevan y divulguen información del tema género?
- ¿Cada que periodo de tiempo se realizan?
- ¿Qué organizaciones las llevan a cabo?

- ¿Qué medios de comunicación se utilizan con más frecuencia para promover y divulgar noticias con respecto al tema de género?
- ¿Cuál es la tendencia del tema?
- ¿Qué temas han dejado de abordarse y por qué?
- ¿Cómo se aborda el tema en la legislación cubana?
- ¿Cuáles son y donde están registradas las políticas públicas que se refieren a temas de género?

Conclusiones Parciales

- La sociedad de la información es un hito importante para el desarrollo de los servicios de información porque permite mediante las tecnologías transferir, circular y poner a disposición de todos grandes volúmenes de información hacia cualquier punto geográfico, sin importar capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información.
- La sociedad del conocimiento es la alternativa de la sociedad de la información. Se sustenta en insertar la dimensión humana para hacer uso eficiente de la información, agregándole valor, mediante interpretaciones y transformando esta en conocimiento para el desarrollo de las organizaciones y desenvolvimiento de todos los sectores de la sociedad.
- La gestión de información le permite a las organizaciones y la sociedad en general obtener grandes beneficios y ventajas. Mediante este proceso se obtiene la información adecuada y oportuna que a través de análisis y valoraciones e involucrando todos los recursos necesarios, es capaz de resolver problemas y conllevar a tomar correctas decisiones.
- La gestión del conocimiento se basa en gestionar el conocimiento tácito y explícito de la organización para satisfacer las necesidades informativas. Es una actividad que radica en agregarle valor a la información tanto interna como externa de la organización mediante el acto humano de interpretación de datos e información, convirtiendo este proceso en conocimiento.
- La vigilancia constituye una herramienta facilitadora para las organizaciones que le aporta ventajas competitivas y anticiparse a los cambios futuros,

debido a que permite velar mediante un seguimiento informativo sistemático lo que está sucediendo en el entorno para tomar de ello lo mejor y más productivo.

- La inteligencia competitiva es la actividad que va de la mano con la vigilancia porque se apoya en las funciones y supuestos de ésta. Más, se basa en la búsqueda de buena información, la convierte en un producto inteligente, idóneo para responder ante cualquier cambio del ambiente.
- Los observatorios son un instrumento de vigilancia que difunden productos inteligentes. Es el lugar donde estará la información confiable, con la calidad requerida, recopilada, analizada y sistematizada lista para difundir y socializar este producto inteligente que represente los resultados del estudio de un tema o campo de conocimiento específico mediante indicadores.
- Los temas de género ocupan gran relevancia para la sociedad civil por todas las implicaciones que devienen de él. En diversas acciones se ha señalado la necesidad de la existencia de un sistema abierto que permita el intercambio y nuclear y sistematizar este tema. Actualmente, Cuba carece de una herramienta que nucleee toda la información dispersa devenida de los temas de género y que haga visible los esfuerzos.
- Los sistemas de información documental constituyen una herramienta que posibilita la captura, tratamiento, almacenamiento y recuperación de información.
- El diseño de un sistema de información documental, servirá para brindar productos y servicios informativos que satisfagan necesidades de información.
- Para proceder con el diseño de un servicio o producto informativo es esencial que exista una necesidad real de información y realizar estudios de usuarios.

Capítulo 2: Caracterización de los Servicios de Información identificados en los Observatorios

Los Observatorios de género, violencia contra las mujeres e igualdad social, constituyen un servicio público de información con orientación a divulgar, de manera gratuita y con actualización permanente, información relacionada con temas de género, para que la sociedad civil conozca el comportamiento actual de violencia en todas sus manifestaciones en regiones y áreas; además permiten construir tendencias, saber hacia dónde se dirige la conducta de la sociedad civil. Es útil a profesionales, investigadores, instituciones especializadas, educativas. Por extensión, a todos aquellos interesados en esta temática, además de a las víctimas y victimarios para su conocimiento.

Mediante la consulta a observatorios que estuviesen dirigidos al estudio sobre temas de género se pudo identificar un conjunto de productos y servicios que pueden ser adquiridos por todos aquellos que demanden de información especializada. Para ello, a través de dichas consultas, se identificaron los siguientes observatorios que a continuación se enumeran, los cuales se consideran los más destacados de América Latina, además de que la mayoría actualmente están activos y se describen los productos y servicios que ofrecen los mismos.

Observatorios:

1. Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres
2. Observatorio Regional Latinoamericano (Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe)
3. Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud
4. Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires
5. Observatorio de Género y Equidad
6. Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres

7. Observatorio de Asuntos de Género

8. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva

2.1 Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres

Este observatorio se encuentra en El Salvador, creado desde 2007 y actualmente está activo. Recoge información relacionada al feminicidio y la violencia de género contra las mujeres en Centro América, específicamente de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

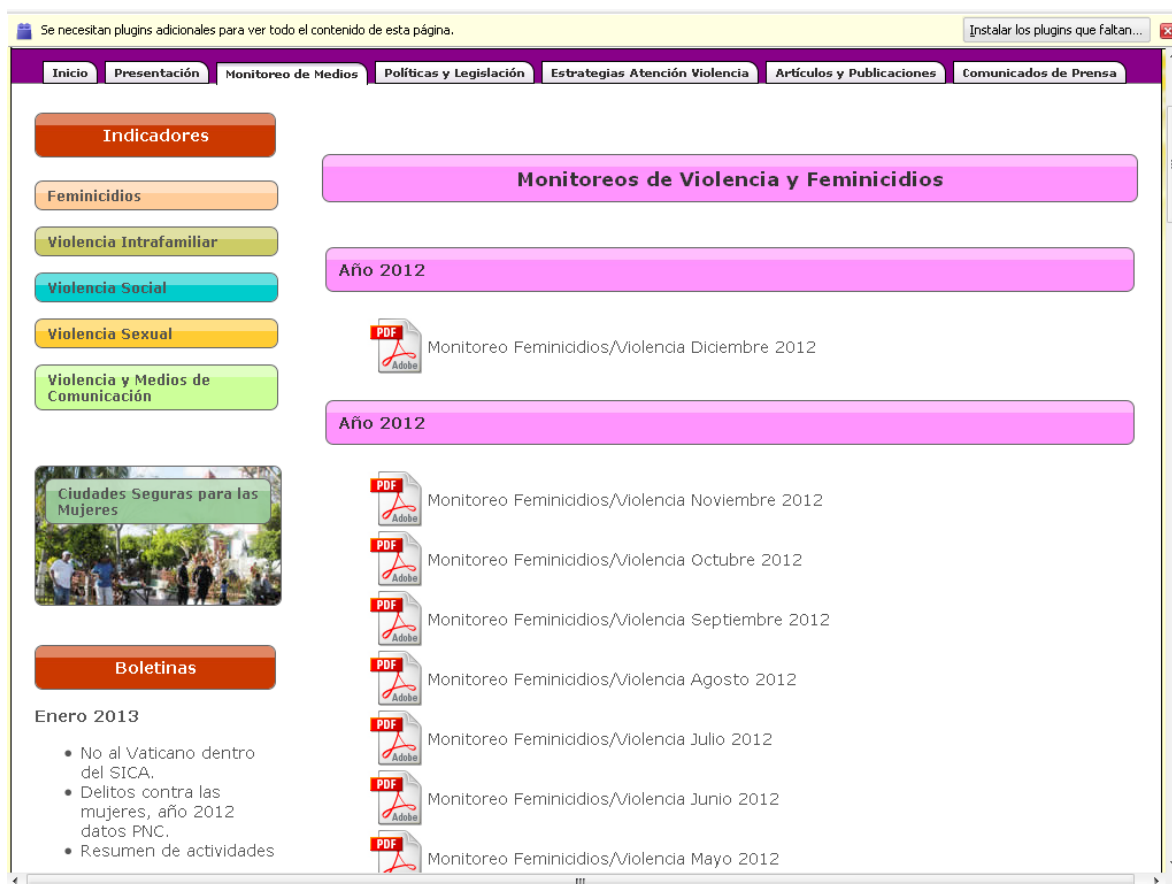


Imagen 1. Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las Mujeres

Disponible en: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php>

Servicios de información que brinda:

Monitoreo de medios: que genera un reporte de noticias mensual sobre la violencia y feminicidios.

Informes que su frecuencia de publicación no es sistemática y que comunican cambios en las políticas y legislación: en los instrumentos nacionales e internacionales.

Asistencia Legal por programa: Telefonía, una línea amiga de las mujeres para proveer asesoría legal gratuita en temas familiares y labores.

Diseminación de artículos científicos y otras publicaciones: respecto a estrategias y acciones frente al feminicidio y la violencia de género contra las mujeres.

Campañas de información y concientización, banner móviles, folletos y estacionarios dispuestos en lugares estratégicos del país.

Reportes de vigilancia que genera informes anuales por Indicadores de Violencia: feminicidios, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, violencia social, violencia sexual, violencia y medios de comunicación

Las instancias públicas que lo apoyan son:

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), de El Salvador; Sector de Mujeres, de Guatemala; Centro de Derechos de Mujeres (CDM), de Honduras; y Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra (MEC), de Nicaragua.

Campos de observación:

- La pobreza
- Derechos de las mujeres
- Fortalecimiento del Estado de Derecho
- Atención legal y emocional

2.2 Observatorio Regional Latinoamericano (Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe)

Este observatorio se encuentra en Chile, creado en el 2010 y actualmente está activo. Recoge información de múltiples países.



Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

Inicio | CEPAL | División de Asuntos de Género | Buscar

Autonomía física | Autonomía en la toma de decisiones | Autonomía económica

¿Qué es el Observatorio?
Manual de uso
Informes y estudios
Enlaces

Políticas Justas Matriz de análisis
XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
Más indicadores de género
CEPALSTAT
Cursos a distancia

Fecha	Título
Mazo/2013	Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2012
Julio/2012	Consulta sobre las políticas de cuidado de personas dependientes en América Latina
Julio/2012	Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género
Mazo/2012	Inventario de la información estadística, indicadores y explotación de fuentes sobre etnia, raza y género en los países de América Latina y el Caribe
Noviembre/2011	Informe anual 2011. El salto de la autonomía, de los márgenes al centro
Septiembre/2011	Boletín del Observatorio de igualdad de género
Abril/2011	Tercera consulta de opinión. Paridad política de género en América Latina: evolución, impulsos y frenos según los líderes de la región
Julio/2010	¿Qué Estado para qué igualdad?
Julio/2010	Capítulo V. Igualdad de género: participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres del nuevo informe de las Naciones Unidas sobre la región. América Latina y el Caribe avanza hacia los Objetivos del Milenio, pero persiste incertidumbre sobre su cumplimiento
Julio/2010	Reunión internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe
Junio/2010	Informe de actividades del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2008-2010
Mayo/2010	Segunda consulta de opinión de líderes de América Latina sobre la participación política de las mujeres y la paridad
Febrero/2010	Registro de Femicidio del Ministerio Público del Perú
Enero/2010	Tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). Recopilación experiencias encuestas Uso del Tiempo en los países
Mayo/2009	Consulta de opinión de líderes de América Latina sobre la participación política de las mujeres y la paridad

Imagen 2. Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

Disponible en: <http://www.eclac.org/oig/>

Servicios de información que brinda:

Monitoreo a bases de datos de información especializada y a otros sistemas de información de otros organismos públicos, gubernamentales y no gubernamentales a nivel internacional.

Difunden material informativo como los informes anuales que a partir del monitoreo y de un diagnóstico se visualiza el comportamiento de la sociedad civil en ese año, respecto a desigualdades entre mujeres y hombres en temas de

género, evolución de sus indicadores, tendencias del comportamiento hacia el próximo año en América Latina. Estos informes anuales permiten hacer comparaciones con otras regiones del mundo.

Anualmente realizan consultas de opinión a líderes especialistas de América Latina sobre la participación política de las mujeres y la paridad, evolución, impulsos y frenos en este tema.

Los organismos que lo apoyan:

Coordinadora principal, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW); Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLE).

Campos de observación:

- Acceso a la toma de decisiones, representación política y violencia de género
- Salud y derechos reproductivos
- Autonomía física: muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex pareja íntima, mortalidad materna, maternidad en adolescentes, y la demanda insatisfecha de planificación familiar
- Autonomía económica: población sin ingresos propios por sexo y tiempo total de trabajo
- Autonomía en la toma de decisiones: poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas y

porcentaje de mujeres concejales electas, y los países que han afirmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

2.3 Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud

Este observatorio se encuentra en México y forma parte de la Red Nacional de Observatorios de Violencia Social y de Género. Recaba información de cuatro áreas de la Zona Metropolitana del Valle de México: Cuauhtémoc e Iztapalapa, en el Distrito Federal; Ecatepec y Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

Creado en el 2009 y estuvo activo hasta 2012.

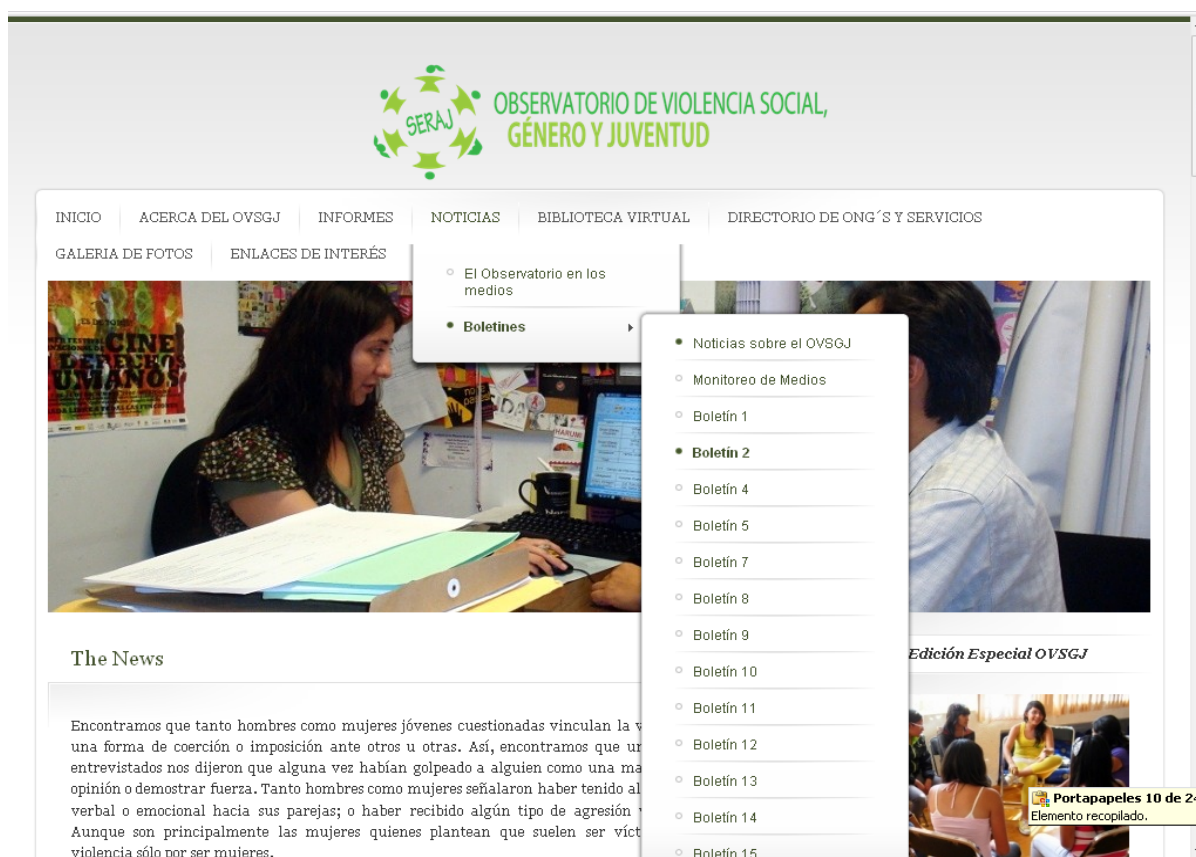


Imagen 3. Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud.

Disponible en: <http://observatorio.seraj.org.mx/>

Servicios de información que brinda:

Desarrollan informes anuales a partir de un análisis y monitoreo a las instancias públicas de México y el Distrito Federal que señalan el creciente número de muertes violentas u homicidios en que se ven involucrados los jóvenes, sobre todo hombres. Además destacan como está aumentado la violencia en todas sus manifestaciones, particularmente la violencia inter-generacional, en el noviazgo y la violencia de género.

Incluyen Directorios de ONG'S y servicios. Presentan este directorio para todas aquellas personas que lo necesiten, lo consulten, puedan saber más sobre diferentes tipos de servicios que favorecen las y los jóvenes, y que son ofrecidos por organizaciones sociales e instituciones públicas que cuentan con experiencias valiosas hasta donde el Observatorio ha sido capaz de investigar, sin que obste que las instituciones públicas son las primeras en estar obligadas a ofrecer servicios de la mayor calidad.

Los servicios se relacionan con la promoción de los derechos de las y los jóvenes desde dos perspectivas complementarias:

- La promoción de las y los jóvenes para ayudarles a desarrollar habilidades con las cuales contribuyen a su propio bienestar, al de sus familias, escuelas y comunidades.
- La atención de jóvenes que son o han sido víctimas de diversos tipos de violencias.
- Publicación de Boletines, que no se especifica la frecuencia en que actualiza. Ejemplo concreto de lo que publica este material informativo, está explícito en el último boletín. En él, se reportan adelantos de los resultados obtenidos al interactuar con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) del Estado de México, que es la institución responsable del adelanto de las mujeres en el Estado de México, así como de otras instituciones públicas que en el Estado de México y en el Distrito Federal tienen el mandato de velar por el derecho de las víctimas de violencia contra las mujeres a acceder a la justicia. Específicamente se señalan

fortalezas, oportunidades y se establecen recomendaciones para el buen funcionamiento del (CEMYBS). Además se enuncian actividades como foros y eventos a realizar y los puntos de análisis a considerar.

Otro de los servicios brindado por el observatorio es que posee una Biblioteca Virtual en la cual se reúnen varios artículos científicos, revistas y libros en las categorías: Encuestas, Género, Juventud, Marco Jurídico, Violencia.

Organizaciones que lo apoyan:

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Gobierno Federal.

Campos de observación:

Indicadores focalizados sobre:

- Violencia social
- Juventud
- Género

2.4 Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires

Este observatorio se encuentra en Buenos Aires, Argentina. Creado en 2010 y actualmente está activo.



Imagen 4. Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires

Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/mujer/observatorio_genero/violencia.php

Servicios de información que brinda:

Dentro de sus servicios incluye un directorio con todas las instituciones de cada ciudad que brindan asesoramiento, protección, atención y asistencia a las mujeres que son víctimas de violencia de manera directa. El directorio está compuesto tanto por oficinas como por hospitales y muestra de ellos son Departamentos Jurídicos, Centros Integrales de la Mujer, Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual presentando dirección, números de teléfonos y horarios de atención.

Poseen una Red de observatorios de América Latina especializados en temas de género, que contienen una breve descripción del observatorio con su misión y dirección electrónica del portal web.

Informes eventuales, por indicadores, con los resultados obtenidos a través del diagnóstico y monitoreo; además otro informe anual en el cual se analizan y resumen los resultados de todos los indicadores.

Organizaciones que lo apoyan:

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Campos de observación:

- Ciudadanía, derechos y políticas públicas
- Educación, cultura y comunicación
- Economía y trabajo
- Salud y medio ambiente
- Violencia de género

2.5 Observatorio de Género y Equidad

Este observatorio se encuentra en Chile. Creado en el 2010 y actualmente está activo.



Imagen 5. Observatorio de Género y Equidad

Disponible en: <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php>

Servicios de información que brinda:

A partir de un monitoreo por cada indicador que tiene establecido el observatorio, se genera un conjunto de publicaciones que responden a esa temática, en los que se analiza los problemas y evolución desde la perspectiva género. Por ejemplo, en la temática a vigilar violencia de género se arrojan un conjunto de informes, reflexiones, artículos científicos que están encaminados a examinar, investigar y demostrar la realidad sobre los temas de género.

Organizaciones que lo apoyan:

Unión Europea y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

Campos de observación:

- Violencia de género
- Liderazgo
- Participación Política
- Movimiento de Mujeres
- Feminismo
- Espiritualidad y Religión
- Diversidad Sexual
- Democracia
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Ciudadanía y Derechos
- Medio ambiente
- Sexualidad
- Salud
- Masculinidades
- Familia, pareja y vida privada

- Etnicidad
- Mujeres rurales
- Mujeres indígenas
- Igualdad de Oportunidades
- Género

2.6 Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres

Este observatorio se encuentra en Venezuela. Creado en el 2006 y actualmente está activo.



Imagen 6. Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres

<http://observatorioddhhmujeres.org/>

Servicios de información que brinda:

Seguimiento y monitoreo de información de las acciones de las instancias públicas a cargo de la protección de los derechos consagrados en la Convención CEDAW. De las cuales producen informes parciales y globales anualmente sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Venezuela y sobre sus principales tendencias.

Desarrollan programas y espacios de articulación sobre el tema de prevención de prostitución infantil y adulta (foros, conferencias, mesas de trabajo) de los cuales se emiten informes.

Desarrollan informes sobre la ciudadanía y los derechos políticos de las mujeres que no tienen una sistematicidad frecuente.

Noticias que incluyen las últimas actualizaciones en cuanto a días conmemorativos, actividades y eventos, dígame: reuniones, foros, conferencias a realizar, informes recientes, declaraciones de organizaciones internacionales.

Organizaciones que lo apoyan:

Más de 40 organizaciones de mujeres de toda Venezuela.

Campos de observación:

- Ciudadanía y derechos políticos
- Violencia de género
- Educación y estereotipos sexuales
- Economía y empleo
- Educación sexual y reproductiva
- Prostitución y tráfico de mujeres y niños
- Marco institucional y de políticas públicas

2.7 Observatorio de Asuntos de Género

Este observatorio se encuentra en Colombia. Creado bajo el auspicio de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en 2004, obtuvo su carácter permanente en 2006 y estuvo activo hasta 2011.



Imagen 7. Observatorio de Asuntos de Género

Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/OAG/>

Servicios de información que brinda:

Monitoreo de los aspectos normativos, administrativos, judiciales y estadísticos.

Publicación de informes que a partir de la recolección, procesamiento, análisis y sistematización de la información muestran reflexión crítica de los datos.

Publicación de boletines sobre actividades y temas en desarrollo, específicamente sobre la participación política y la familia, violencia intrafamiliar y género.

Organizaciones que lo apoyan:

Gobierno de Colombia; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y agencias internacionales de desarrollo de Canadá, España y Alemania en la etapa de formación, luego se incorporó como parte de la estructura permanente la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Campos de observación:

- Empleo y desarrollo empresarial y capacitación técnica.
- Educación y cultura.
- Salud sexual y reproductiva, y violencia.
- Participación en políticas.

2.8 Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva

Este observatorio se encuentra en Uruguay y fue creado por Mujer y Salud en Uruguay - MYSU en el año 2008 y actualmente está activo.

SUSCRIPCIÓN | ENLACES | CONTACTO

mysu MUJER Y SALUD EN URUGUAY

Portada | Organización | Biblioteca | Novedades | Campañas

MANUALES Y GUÍAS

Twitter | 0 | Recomendar

Actualizaciones clínicas en salud reproductiva
Las Actualizaciones clínicas en salud reproductiva (CURH, por sus siglas en inglés) fueron elaboradas con el fin de que el personal de Ipas, capacitadores, organizaciones aliadas y otros prestadores de servicios de salud tengan acceso a recomendaciones actualizadas basadas en evidencia. En general, las recomendaciones son las mismas que las de la publicación de la Organización Mundial de la Salud titulada Aborto seguro: guía técnica y de políticas para sistemas de salud, Segunda edición (2012). En casos poco comunes, las recomendaciones han sido modificadas conforme a los entornos donde trabajamos. Si hay evidencia más actual que afecte las recomendaciones, éstas se actualizarán aquí.
[Descargar documento](#) (PDF - 1.1 MB)

Folleto sobre Servicios de Salud Sexual y Reproductiva
"Tener información es necesario para ejercer el derecho a la salud".
[Descargar documento](#) (PDF - 4.8 MB)

Publicaciones
Cuadernos de divulgación
Ensayos y artículos
Libros
Manuales y guías
Videos

BOLETÍN SEMANAL

Enviar | [desuscribir](#)

Ipas
Salud. Acceso. Derechos.
Actualizaciones clínicas en salud reproductiva

Imagen 8. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva

Disponible en: <http://www.mysu.org.uy/Observatorio>

Servicios de información que brinda:

Dentro de sus servicios está presente la disseminación de Cuadernos de Divulgación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, en los cuales se abordan diferentes tópicos vinculados a la sexualidad, la reproducción y la salud, desde una perspectiva de género y derechos, a través de información de calidad técnica y actualizada. Incluyen también, un desarrollo conceptual del tema abordado, información estadística nacional e internacional, normativas y legislaciones vigentes.

Disseminación de folletos con publicación anual que resume algunos resultados del estudio 2011-2012 por ejemplo, del Observatorio Nacional en Género y SSR sobre necesidades y demandas en salud sexual y reproductiva en mujeres uruguayas.

Monitoreo de noticias, sección en la cual emiten noticias con todas las actividades a realizar, los temas a debatir y analizar, fecha, personas y organizaciones a cargo de su planificación. Asimismo, incluyen dentro de la sección noticias de la prensa nacional vinculadas a los temas y actividades de Mujer y Salud en Uruguay (MYSU).

Reportes del sistema de vigilancia a partir de un monitoreo a base de datos con indicadores que dan cuenta del estado de situación de la equidad de género en el campo de la salud sexual y reproductiva. Se estableció una línea de base sobre distintos tópicos, que ilustran el estado del arte y orientan las áreas de intervención que deberían ser priorizadas para avanzar en políticas, programas y servicios de salud.

Actualización sistemática de la base de datos de indicadores demográficos, socio-económicos, de salud sexual y reproductiva, de acceso a servicios, de violencia y de calidad de atención creada por el Observatorio, mediante la información disponible en fuentes oficiales, internacionales y de organizaciones sociales.

Organizaciones que lo apoyan:

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Salud. Acceso. Derechos (IPAS); Safe Abortion Action Fund, Global Fund for Women, International Women's Health Coalition.

Campos de observación:

- Salud sexual y reproductiva (sexo, género, edad, raza y etnia, religión, orientación sexual, nivel socioeconómico, incapacidad).
- Legislación.
- Políticas públicas de salud.
- Embarazo, parto y puerperio.
- Mortalidad materna.
- Incidencia del VIH, cáncer, control del embarazo e implementación de estándares de salud pública para disminuir el riesgo en los procedimientos de aborto.
- Violencia contra las mujeres.
- Posiciones de poder en los sistemas institucionales.
- Distribución de responsabilidades en la familia y en la comunidad.
- Acceso a recursos y servicios.
- Anticoncepción reversible y no reversible
- Infecciones de transmisión sexual y VIH – Sida
- Cáncer génito – mamario y de próstata
- Fecundidad
- Vida sexual
- Educación sexual

➤ Aborto inseguro y aborto provocado

A continuación se muestra una tabla (véase tabla 1) con la distribución de servicios según los observatorios identificados que permite visualizar los servicios más usados por los observatorios sobre temas de género.

Tabla 1. Distribución de los servicios más usados según los observatorios identificados sobre temas de género

Servicios de Información	Cantidad de observatorios en los que se encuentran los servicios
Monitoreo de información Bases de Datos especializadas y a otros sistemas de información especializados de las instancias públicas	Observatorio Regional Latinoamericano (Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe) Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud Observatorio de Género y Equidad Observatorio de Asuntos de Género Total (4 observatorios)
Monitoreo de medios	Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres, Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires Observatorio de Género y Equidad Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva Total (4 observatorios)

Asistencia legal gratuita por telefonía	Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres, Total (1 observatorio)
Reportes de Vigilancia e inteligencia por indicadores	Todos los observatorios Total (8 observatorios)
Consultas de opinión a expertos	Observatorio Regional Latinoamericano (Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe) Total (1 observatorio)
Directorios de organizaciones especializadas en temas de género, Hospitales y expertos en el tema	Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires Total (2 observatorios)
Redes de otros observatorios	Todos los observatorios Total (8 observatorios)
Campañas, Programas y espacios de articulación sobre temas de género	Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres Observatorio de Género y Equidad Total (2 observatorios)

Publicación y Disseminación de Informes anuales	Todos los observatorios Total (8 observatorios)
Publicación y disseminación de Boletines	Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud Observatorio de Asuntos de Género Total (3 observatorios)
Publicación y Disseminación de Folletos	Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las mujeres Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva Total (2 observatorios)
Publicación y disseminación de Artículos científicos, Libros y otros informes de resultados de foros, conferencias.	Todos los observatorios Total (8observatorios)

Véase (Tabla 1)

Esta tabla da garantía y visibilidad de cuáles son los servicios más usados por los observatorios sobre temas de género y salud en los últimos 5 años.

Conclusiones Parciales

- Se determinaron un grupo de observatorios dirigidos a estudiar temas de género en América Latina, atendiendo a que fuesen los más reconocidos en la región, a su vigencia y los puntos en común en cuanto a campos de observación.
- Se identificaron y describieron los productos y servicios ofrecidos por los observatorios con el fin de seleccionar los más usados que integrarán el observatorio sobre temas de género en Cuba.

CAPÍTULO 3: PRESENTACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DEL OBSERVATORIO SOBRE GÉNERO EN CUBA

La cartera de servicios de información es un documento que explicita los compromisos de una organización con sus usuarios. Dicha cartera indica qué se hace (qué servicios se ofrecen), cómo es que se hace (a qué se compromete la institución), además de informar sobre los compromisos de calidad en su prestación.

3.1 Estructura de la cartera de servicios de información

La estructura se basa en algunas indicaciones propuestas por la Universidad de Málaga (2007) con respecto a la estructura de las cartas de servicios y que de alguna manera se corresponden dichos planteamientos a las características del observatorio y sus servicios de información.

3.1.1 Datos de identificación, fines y objetivos de la organización que auspicia el observatorio

El Observatorio sobre temas de género en Cuba, estará online soportado por la Agencia Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMlac), única de su tipo en Cuba que desarrolla un periodismo desde las mujeres y con una perspectiva de género. Dicha organización se encargará de actualizar el observatorio y responderá a las necesidades informativas de los usuarios interesados.

La Agencia de Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMlac) tiene como fines conocer, dentro y fuera de Cuba, la realidad social, cultural, económica y política de la isla, desde la perspectiva de mujeres comunicadoras y mediante trabajos e investigaciones periodísticas sobre los más diversos temas, en especial aquellos poco tratados por otros medios de comunicación. Su trabajo no se limita exclusivamente al tema de la mujer. Tienen en cuenta la realidad de mujeres y hombres, la relación entre géneros y el impacto, sobre unas y otros, de los diversos procesos cotidianos, aunque

jerarquizan a las mujeres como fuente de información. Producen materiales periodísticos sobre Cuba con diversos formatos y temas, con énfasis en el tema de la sexualidad.

Asimismo, SEMlac es una asociación sin fines de lucro, cuya sede actualmente se encuentra en México, presidida por Sara Lovera. Entre sus propósitos está contribuir a la equidad entre hombres y mujeres, promover la presencia de la mujer en los medios informativos y su visión sobre los más diversos aspectos de la realidad, así como fomentar su derecho a estar convenientemente informada sobre decisiones que afectan su vida y su dignidad.

Igualmente busca influir en la visualización de las violaciones de los derechos de cualquier sector de la población, incluidos los grupos vulnerables, marginados y estigmatizados por la sociedad, además de estimular la intervención de los diferentes sectores poblacionales y de la sociedad civil en la vida pública local, regional y global.

Entre sus objetivos, contempla entonces la creación, redacción, edición, publicación y distribución de información y materiales periodísticos sobre población, desarrollo, sexualidad, salud reproductiva y temas de actualidad con enfoque de género, en diversos formatos impresos, digitales o multimedia, así como la producción de informes e investigaciones con enfoque de género sobre diversos temas como la población rural, indígena, negra, la juventud, la infancia, la sexualidad, la salud reproductiva, ciencia y tecnología, en los distintos países de la región.

3.1.2 Pautas para el desarrollo del observatorio

Desde el año 2005, SEMlac Cuba inauguró una línea de trabajo con el fin de hacer visible la violencia y alcanzar la igualdad de género. La experiencia de trabajo sostenido ha demostrado que la socialización de información por medios alternativos, como es la red mundial de computadoras, logra tener un alcance mucho más amplio del que se puede prever desde el número frío de la cantidad de suscriptores. El impacto del trabajo se encuentra en la creciente receptividad con que los especialistas acceden a las solicitudes de entrevistas o colaboración, la

frecuencia con que entidades nacionales tienen en cuenta en sus convocatorias y en los mensajes espontáneos que llegan por correo electrónico agradeciendo el esfuerzo de la agencia en esta y en otras líneas de trabajo.

Uno de los principales productos comunicativos de esta línea de trabajo es el boletín de frecuencia trimestral *Género y comunicación*. Además, SEMlac se insertó desde el 2005, en alianza con la organización chilena Isis Internacional, en la *Campaña Internacional 16 Días de Activismos Contra la Violencia de Género*, y se mantiene esa participación con boletines diarios durante esos días y la elaboración y distribución de una carpeta de prensa para periodistas, comunicadoras y comunicadores; ha realizado tres investigaciones periodísticas (percepción de la violencia, personas viviendo con VIH/sida y diversidad sexual) que abarcan varias provincias del país; ha elaborado dossiers temáticos a partir de estas investigaciones; realiza sondeos de medios de comunicación nacionales en temas de género; pone a disposición de sus suscriptores una bibliografía del tema sobre Cuba e internacional; ha propiciado el debate entre especialistas y otros actores de la sociedad civil cubana; cuenta con dos directorios de especialistas en temas de género y comunicación; promueve convocatorias, y realiza coberturas de eventos en estos temas.

Sin embargo, el arduo trabajo desarrollado por SEMlac Cuba y otras instituciones del país como CENESEX, la Cátedra de la Mujer, el CIPS, la facultad de psicología y sociología de la Universidad de la Habana, con ayuda de la cooperación internacional carece de sistematización, por lo que resulta difícil que se pueda responder las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son las personas que han trabajado el tema género en los diferentes sectores?
- ¿Dónde puede localizarse toda la bibliografía devenida de diferentes tipos de publicaciones?
- ¿Quiénes son las instituciones que registran mayores niveles de conocimientos a partir de los resultados obtenidos en sus investigaciones y proyectos de intervención?

- ¿Qué investigaciones trabajan el tema y en qué parte del país se encuentran los nichos?
- ¿Quiénes son las personas que más han contribuido al tema en proyectos, cursos, noticias, campañas?
- ¿Cómo se aborda el tema en la legislación cubana?
- ¿Existe alguna red que reúna a la gran cantidad de actores que vienen desempeñándose en el tema en Cuba?
- ¿Cuánta bibliografía académica sobre género se ha producido en los últimos 5 años?
- ¿Cuál es la tendencia del tema?
- ¿Qué temática dentro de la categoría género es la que más se trata en las publicaciones y por qué?
- ¿Qué tema de género no se recoge en los textos bibliográficos?
- ¿Qué temas han dejado de abordarse y por qué?

No existe en Cuba una organización encargada de sistematizar la información devenida del tema género, la dispersión de la información es alta lo cual limita el acceso a importantes recursos informacionales. La ausencia de repositorios y bases de datos que nucleen la información resultante de disímiles estudios, le resta valor al trabajo que viene desarrollándose. La dispersión ha generado invisibilidad de los esfuerzos sostenidos en el tema, por tanto urge sistematizar la información para resolver el problema.

El desarrollo de un Observatorio sobre temas de género en Cuba da solución al problema planteado, aportando datos fidedignos de las diferentes formas en que se está abordando el tema en todo el país. Garantizaría la mejora de la toma de decisiones utilizando información pertinente y verificable, y favorecerá ser más asertivos en las proyecciones, la asignación de recursos en las áreas de proyectos y al desarrollo de políticas.

3.1.3 ¿Por qué un Observatorio?

En sentido general los Observatorios son entidades dedicadas a identificar y recopilar la información-base para ser catalogada, compilada, analizada y convertida en indicadores que son empleados en diferentes análisis; la información obtenida separa lo irrelevante de lo relevante, se extrae de ella todo lo que acontece en un determinado lugar, país, o región; obteniéndose el conocimiento necesario para que los especialistas y estudiosos de un tema evalúen la situación actual de lo vigilado y su posible evolución, los resultados obtenidos son empleados en diferentes análisis y mecanismos de la toma de decisiones.

En la región ya existe un Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, surgido por la necesidad de contar con más y mejor evidencia cuantitativa y cualitativa de los logros y avances alcanzados, por una parte, y poder identificar los desafíos y generar respuestas adecuadas, así como contar con herramientas que permitieran a los gobiernos anticiparse a las tendencias y visualizar nuevos procesos, por la otra.

La existencia de un Observatorio cubano sobre temas de género permitiría:

- Observar, analizar y evaluar la situación en Cuba de los temas de Género.
- Alertar sobre el papel e importancia de los avances en el tema e identificar los aspectos relevantes que permitan manejar su desarrollo al futuro.
- Monitorear y dar seguimiento a las políticas y legislaciones del país que trabajan el tema.
- Contar con evidencias a partir de datos oficiales respecto a la situación en Cuba de los temas de Género.
- Servir como fuente de criterios para el examen de estrategias, programas, y proyectos.
- Considerar el futuro (prospectiva) y hacer recomendaciones para la acción.

3.1.4 Objetivo General

Observar, analizar y evaluar el desarrollo de temas de género y su relación con los procesos de cambio de la sociedad.

3.1.5 Objetivos específicos

1. Facilitar la comprensión del papel de los temas de Género en la sociedad cubana.
2. Contribuir al conocimiento de las implicaciones del cambio y tratamiento del tema en los diferentes sectores y en la sociedad en general.
3. Servir como fuente de criterios para el examen de políticas, estrategias y programas proyectos.
4. Apoyar la toma de decisiones de carácter estratégico, tanto por instituciones gubernamentales, científicas, políticas, empresariales y sociales relacionados con temas de Género en Cuba.
5. Considerar el futuro (prospectiva) y hacer recomendaciones para la acción.
6. Alertar sobre el papel e importancia de los avances más recientes sobre el tema en Cuba y en la región.

3.1.6 Funciones

1. Monitorear de forma panorámica los avances sociales, científico, políticos, y estratégicos sobre el tema Género en Cuba.
2. Realizar vigilancia e inteligencia sobre temas de alta prioridad en el ámbito nacional.
- 3- Elaborar estudios prospectivos sobre el tema a solicitud.
- 4- Generar una base de información sobre tendencias y perspectivas acerca del impacto e influencia de los temas de Género en los diferentes sectores y lugares del país.
- 5- Compilar y procesar información y producir estudios comparativos sobre el tema.
- 6- Generar servicios de información que permitan compartir los resultados de los estudios realizados.

3.1.7 Beneficiarios

Directos

- Especialistas, investigadora/es, directiva/os, miembros de la sociedad civil.
- Receptores de información desde la web: medios masivos de comunicación, Centros académicos especializados y de investigación, Bibliotecas comunitarias y otros centros de información, organizaciones no gubernamentales, Redes diversas, Organizaciones internacionales y agencias afines a los temas de género.
- Mujeres que se encuentran inmersas en directorios institucionales y fuera de ellos investigadora/es y especialistas integradas a diferentes sitios, redes y repositorios en América Latina.
- Grupo de trabajo de SEMIac Cuba (especialistas en información, informáticos, comunicadores, periodistas, y especialistas sobre los temas de género que se suman al proyecto)

Indirectos

- Visitantes a las páginas Web que trabajan los temas de Género.
- Otros internautas no relacionados con estos temas directamente.

3.1.8 Servicios que prestará el observatorio:

I. Servicio de Monitoreo de información, a través de:

- Internet
- Bases de Datos especializadas
- Repositorios bibliográficos
- Bibliotecas virtuales
- Sitios Web
- Bibliotecas físicas

II. Reportes de vigilancia e inteligencia en los temas:

2.1 En el ámbito del hogar:

- Violencia de pareja
- Violencia sexual
- Violencia física
- Violencia de género
- Femicidio/feminicidio
- Violencia doméstica
- Violencia y el VIH/SIDA
- Violencia contra las niñas/niños - Maltrato infantil.
- Violencia y discriminación.
- Violencia contra los hombres

III. Perfiles temáticos por organizaciones

IV. Guías de fuentes de información y comunicación

- Repertorios
- Directorio de especialistas
- Directorio de organizaciones

V. Análisis comparativos

- Informes de las instancias públicas
- Informes anuales de países
- Informes y reportes periódicos o eventuales sobre talleres, eventos, proyectos.

3.1.9 Derechos concretos de los ciudadanos y usuarios en relación con los servicios prestados:

- Acceder a los recursos y servicios necesarios para el aprendizaje e investigación adecuado a su desarrollo.

- Disponer de espacios y equipamiento para la realización de actividades individuales y de grupo.
- Recibir colaboración y apoyo por parte del personal de otras instituciones que investiguen sobre temas de género para la colación y acceso de las fuentes bibliográficas.
- Recibir formación básica para la utilización de servicios.
- Ser tratados con la máxima corrección.
- Respeto a la confidencialidad de los datos.
- Conocimiento por parte de los interesados de los datos e informaciones que pudieran afectarles.
- Mecanismos de participación
- Disponibilidad y acceso a un apartado (comentarios) en donde se pueda plasmar quejas y sugerencias

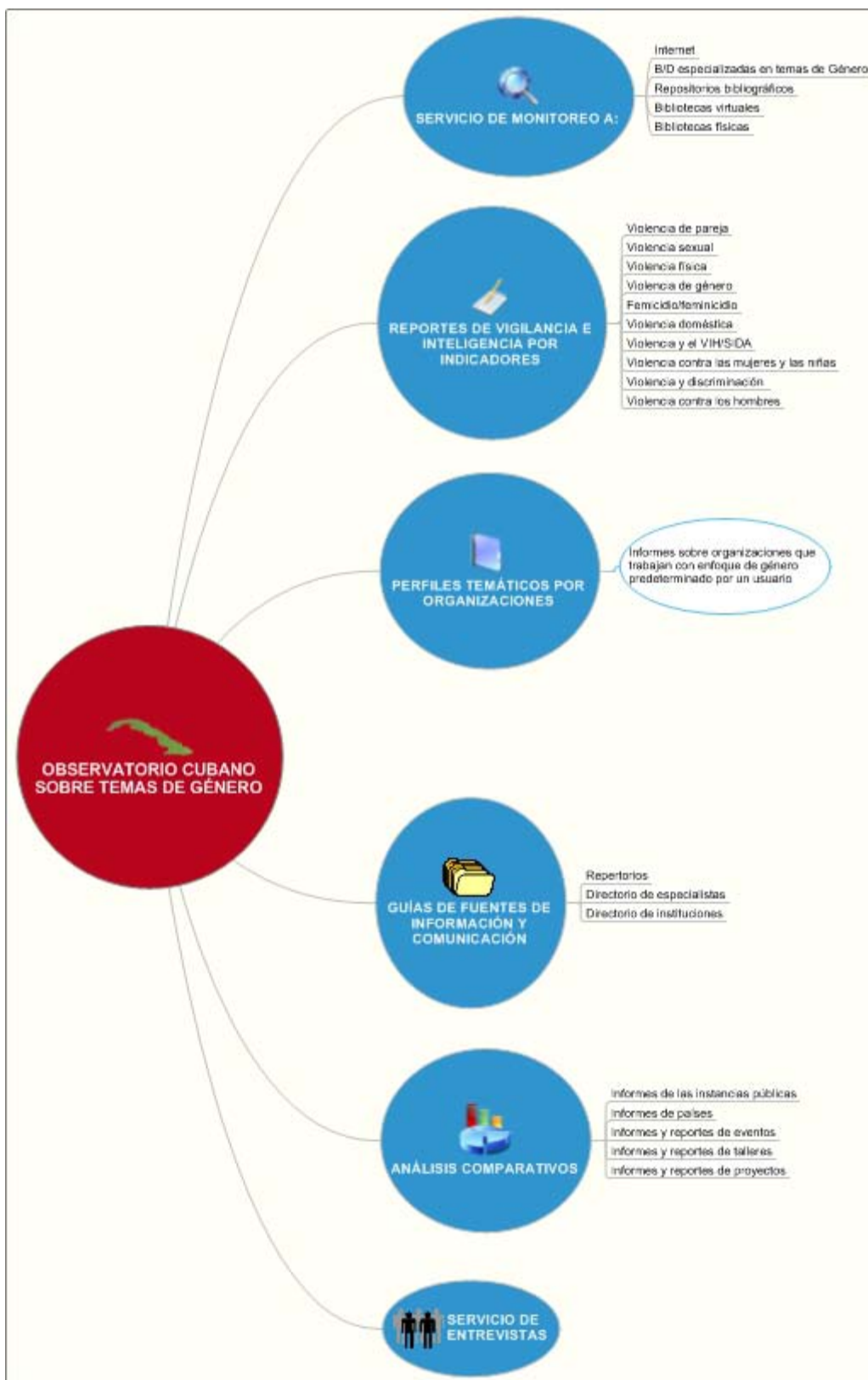
3.1.10 Los mecanismos formales de participación de los usuarios se realizan a través de:

- Sondeos de opinión
- Espacio para que los usuarios dejen evidencia de sus comentarios

3.1.11 Dirección postal del SEMIac donde estará ubicado el observatorio:

Edificio Bacardí, Oficina # 311, Calle Monserrate # 261 entre San Juan de Dios y Empedrado. La Habana, Cuba.

3.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA



3.2.1 Cartera de servicios de información del observatorio sobre temas de género en Cuba:

I. Servicio de Monitoreo de la Información.

Descripción del servicio:

Servicio informativo que cubre gran variedad de fuentes documentales para la búsqueda de información en diversas temáticas, relacionadas con los temas de género de manera específica.

Fuentes de información que utiliza:

Internet, B/D especializadas en temas de género, repositorios bibliográficos, bibliotecas virtuales, sitios Web, bibliotecas físicas, registros de información sobre la temática solicitada por los usuarios.

Resultado final del servicio:

Informes electrónico que contiene un determinado número de registros bibliográficos y que refleja los acontecimientos que se viven de manera cotidiana y natural en torno a la violencia social y de género.

Frecuencia:

Publicación de informes mensuales

Recursos que se emplean:

- Recursos Informativos: bases de datos internos y externos, documentos impresos.
- Recursos Materiales (infraestructura tecnológica): un ordenador por especialista, escáner, impresora y fotocopidora. Una intranet que sirva para comunicarse y transmitir todo tipo de información en el ambiente interno. Acceso a Internet para poder incrementar el porcentaje de resultados favorables de los servicios y productos que se complementan con Internet.

- Recursos Humanos: Especialistas y técnicos en temas de género y comunicación.

II. Servicio de Reportes de Vigilancia e Inteligencia

Descripción del servicio:

Servicio informativo que se realiza a partir de un monitoreo de información a bases de datos con indicadores, establecidos sobre temas de género.

Fuentes de información que utiliza:

Internet, B/D especializadas en temas de género, sistemas de información de las instancias públicas, bibliotecas virtuales de observatorios sobre temas de género sitios Web.

Resultado final del servicio:

Informe electrónico e impreso que ilustre el estado del arte de la equidad de género y el comportamiento de la sociedad civil durante el año; pautas que orienten las áreas de intervención que deberían ser priorizadas para avanzar en políticas, programas para alcanzar la igualdad de género. Por otro lado que muestren el estado con que cuenta de situación de la equidad de género en el país.

Frecuencia:

Publicación de informes anuales

Recursos que se emplean:

- Recursos Informativos: bases de datos internos y externos, documentos impresos.
- Recursos Materiales (infraestructura tecnológica): un ordenador por especialista, escáner, impresora y fotocopidora. Una intranet que sirva para comunicarse y transmitir todo tipo de información en el ambiente interno. Acceso a Internet para poder incrementar el porcentaje de resultados favorables de los servicios y productos que se complementan con Internet.
- Recursos Humanos: Especialistas y técnicos en temas de género y comunicación.

III. Servicio de Perfiles temáticos por organizaciones

Descripción del servicio:

Información sistematizada sobre organizaciones que trabajan con enfoque de género en el marco de una temática predeterminada por los usuarios (diversidad, masculinidad, etc.). Este servicio está basado en el análisis de información documental y en las potencialidades que brinda el acceso a Internet. Pueden prepararse en el caso de perfiles:

Globales: cuando el análisis abarca el hemisferio terrestre.

Regionales: cuando el análisis abarca una región del mundo.

Nacionales: cuando el análisis abarca una nación.

Ramales: cuando el análisis abarca una rama determinada dentro del enfoque de género.

Fuentes de información que utiliza: publicaciones digitales, blogs, sitios de internet, etc.

Resultado final del servicio: documento impreso o electrónico con el perfil informativo solicitado por el cliente.

Frecuencia: Cada vez que el usuario lo necesite

Recursos que se emplean:

- Recursos Informativos: bases de datos internos y externos, documentos impresos.
- Recursos Materiales (infraestructura tecnológica): un ordenador por especialista, escáner, impresora y fotocopidora. Una intranet que sirva para comunicarse y transmitir todo tipo de información en el ambiente interno. Acceso a Internet para poder incrementar el porcentaje de resultados favorables de los servicios y productos que se complementan con Internet.

- Recursos Humanos: Especialistas y técnicos en género y comunicación.

IV. Guías de Fuentes de Información y comunicación.

Descripción del servicio:

Se crea un documento (impreso, electrónico) que contenga información sobre fuentes de información (repertorios, directorios, personas, instituciones) trabajan los temas de género y comunicación, facilita la búsqueda de instituciones relacionadas con el tema y aporta los datos necesarios para su contacto directo.

Fuentes de información que utiliza:

Internet, Sistemas de información de las instancias públicas

Frecuencia:

Publicación de informes anuales

Recursos que se emplean:

- Recursos Informativos: bases de datos internos y externos, documentos impresos.
- Recursos Materiales (infraestructura tecnológica): un ordenador por especialista, escáner, impresora y fotocopidora. Una intranet que sirva para comunicarse y transmitir todo tipo de información en el ambiente interno. Acceso a Internet para poder incrementar el porcentaje de resultados favorables de los servicios y productos que se complementan con Internet.
- Recursos Humanos: Especialistas y técnicos en temas de género y comunicación.

Resultado final del servicio:

Documento impreso y documento electrónico con la información solicitada por el usuario.

VI. Análisis comparativos

Descripción del servicio:

Publicación y diseminación de informes de las instancias públicas, informes comparativos con lugares del mundo, Informes y reportes periódicos o eventuales sobre talleres, eventos, proyectos; que a partir de un monitoreo de información permite a los especialistas establecer comparaciones y ayudar a la toma de decisiones.

Recursos que se emplean:

- Recursos Informativos: bases de datos internos y externos, documentos impresos.
- Recursos Materiales (infraestructura tecnológica): un ordenador por especialista, escáner, impresora y fotocopidora. Una intranet que sirva para comunicarse y transmitir todo tipo de información en el ambiente interno. Acceso a Internet para poder incrementar el porcentaje de resultados favorables de los servicios y productos que se complementan con Internet.
- Recursos Humanos: Especialistas y técnicos en género y comunicación.

Resultados final del servicio: Documento impreso o en formato electrónico

VII. Servicio de Entrevistas

Descripción del servicio:

Estilo periodístico. Se realiza cuando se considere relevante para el tema.

Se realizan en formato de preguntas y respuestas sólo en casos de importantes personalidades o especialistas que, por la gran relevancia del tema que traten, valga la pena incluir un trabajo en este formato. Lleva una introducción breve, concisa, que presente a la persona entrevistada o el tema principal de la

conversación. Puede incluir recuadros complementarios. (Pueden ser personales, digitales y telefónicas)

Internacionales: entrevista a una personalidad extranjera en cualquier parte del mundo.

Regionales: a una personalidad o especialistas de la región latinoamericana

Nacionales: a personas y especialistas nacionales y extranjeros que trabajan en Cuba.

Fuentes: personas identificadas para la entrevista

Recursos que se emplean:

- Recursos Informativos: personas y documentos digitales e impresos, para la conformación de la misma.
- Recursos Materiales (infraestructura tecnológica): un ordenador por especialista, escáner, impresora y fotocopidora. Una intranet que sirva para comunicarse y transmitir todo tipo de información en el ambiente interno. Acceso a Internet para poder incrementar el porcentaje de resultados favorables de los servicios y productos que se complementan con Internet. Además de cámara fotográfica, papel fotográfico, y equipos de revelado.
- Recursos Humanos: Periodistas y fotógrafos

Resultado final del servicio: documento impreso o electrónico con la entrevistas solicitado por el cliente e incluye fotos.

3.2.2 Procedimiento para la actualización de la cartera de servicios de información del Observatorio sobre género en Cuba

Este procedimiento debe ser suficientemente ágil y debe responder a los cambios que muestra la evidencia de los análisis, y a las expectativas y necesidades informativas de usuarios y especialistas.

A continuación se enuncian y explican los epígrafes que conforman el procedimiento: objetivo, alcance, nivel de acceso, definiciones y responsabilidades.

Objetivo:

Establecer las normativas y actividades que han de cumplirse para satisfacer las necesidades de información a partir de los intereses informativos planteados por los usuarios.

Alcance:

El presente procedimiento se refiere y es aplicable a las necesidades de información de los especialistas, sociólogos, médicos, psicólogos, periodistas, en general a todos aquellos usuarios interesados sobre temas de género.

Nivel de acceso:

Sin restricciones de lectura

Definiciones:

a) **Necesidad de información:** identificación de la carencia de información de los usuarios para el desarrollo y la toma de decisiones.

b) **Solicitud:** acción de un usuario para iniciar el proceso de obtención de la información necesaria .acerca de un tema determinado.

c) Búsqueda: Proceso encaminado a obtener la información necesaria a través de la utilización de herramientas.

d) Herramienta de búsqueda: Instrumento para realizar la búsqueda y lograr la obtención de información, tales como: Internet, Bases de datos internas y externas, sistemas de información de las instancias públicas.

e) Procesamiento: tratamiento de la información que permite la localización rápida en los ficheros.

f) Diseminación de información:

Proceso de información que responde a las necesidades de información planteada por los usuarios vista en diferentes formatos (boletines electrónicos e impresos, informes, folletos, artículos científicos, libros).

Responsabilidades:

- Director (a) adjunta o no del Observatorio: es la encargada de supervisar todo el ciclo completo del proceso descrito en este procedimiento.
- Coordinador (a) y 2 Investigadores: Responsables de participar en los procesos de análisis de los informes de las instancias públicas y elaborar diagnósticos.
- 3 Auxiliares de investigación: Responsables y encargados de aplicar encuestas y de pedir la información de los últimos acontecimientos a las instancias públicas y otras instituciones.
- 2 Jurídicos (as): Encargados de ofrecer atención, asesoría jurídica y seguimiento especializado a la mujer víctima de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- 2 Redes: encargados de vigilar y recepcionar toda la información útil y de interés.

- 2 Sistemas: Encargados de actualizar periódicamente y transmitir la información correspondiente que se ha generado con claridad y seguridad en la plataforma establecida.
- 4 Documentalistas, responsables de reunirse semanalmente para poner en común las aportaciones de cada número, recogidas en base a las fuentes y recursos citados anteriormente.
- Formación: Previene educando a todas las personas sobre igualdad de género y sobre la cultura de no violencia a través del diseño de programas, estrategias y campañas de acuerdo a la problemática que detecte.

Conclusiones parciales

- La cartera de servicios constituyen una herramienta de mejora continua de la calidad de los servicios de información.
- Se proponen y describen los productos y servicios de información que formarán la cartera de ser del observatorio.
- La Agencia Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMlac) por tener sus fines semejantes a los del observatorio, será la institución que se encargará de actualizar el observatorio.
- El procedimiento expuesto facilitará la actualización del observatorio.

Conclusiones Generales

- Los observatorios constituyen una herramienta de visualización global que permite identificar la realidad del entorno permitiendo distinguir tendencias de la temática en cuestión.
- Se destaca el uso de observatorios en la región de América Latina y el Caribe. En el caso específico de Cuba, se evidencia la carencia de un observatorio como sistema de vigilancia, para el monitoreo sistemático de la información relacionada con los temas de género.
- El diagnóstico de los observatorios sobre temas de género identificados en América Latina, sirvió para analizar y determinar los servicios de información más usados que formarán el observatorio cubano. Se escogieron atendiendo a que fuesen los más reconocidos en la región, a su vigencia y a los puntos en común en cuanto a campos de observación.
- La cartera de servicios de información propuesta, servirá para que los usuarios conozcan los compromisos de calidad que el observatorio contrae con ellos.
- Las Carteras de Servicio constituyen una herramienta de mejora continua de la calidad de los servicios de información.
- El procedimiento propuesto, asegura la actualización sistemática del observatorio. De esta manera responde a las necesidades informativas de los usuarios, mediante los elementos que lo componen: objetivo, alcance, nivel de acceso, definiciones y responsabilidades.

Recomendaciones

- Incluir como estrategia para la Agencia de Servicios de Noticias para la Mujer de América Latina y el Caribe, la implementación del observatorio.
- Hospedar el sitio del Observatorio en Internet para que este pueda ser accedido desde cualquier ubicación.
- Actualizar periódicamente la información ofrecida por observatorio.
- Crear mecanismos de comunicación para socializar la existencia de este sistema de vigilancia, de manera que todos los usuarios interesados puedan visualizar la realidad actual de los temas de género y su tendencia.
- Profundizar en los estudios relativos al diseño de observatorios; éstos como elementos de interés para el desarrollo de servicios de información.

Bibliografía

- Arencibia Fernández, Yoel. (2009). *Observatorio de Mercados para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Artiles, S. (2009). La gestión documental, de información y el conocimiento en la empresa. El caso de Cuba. *Acimed*, 19(5).
- Análisis y Diseño Estructurado. Recuperado el 22 de febrero del 2013, de: <http://www.inf.udec.cl/~mvaras/estprog/cap3.html#3.4>
- Análisis de Necesidades y Estudio de Viabilidad «mirar antes de saltar». Recuperado el 22 de febrero del 2013, de: <http://alarcos.inf-cr.uclm.es/doc/ISOFTWAREI/Tema05.pdf>
- Ban, Ki-moon. (2008). Objetivos de la Campaña: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado el 3 de octubre del 2012, de (<http://www.un.org/es/women/endviolence/goals.shtml>)
- Bueno, E. (1999). La gestión del conocimiento: nuevos perfiles profesionales, Recuperado el 4 de diciembre de 2012, de: <http://www.sedic.es/bueno.pdf>
- Bueno, E. (2002). La Sociedad del Conocimiento. Un nuevo espacio de aprendizaje de las organizaciones y personas. Recuperado el 24 de enero de 2013, de: <http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/Maestria/SemInvestg4/documentos/U15Lasociedad.pdf>
- Bosch, J.M. (2002). La gestión del conocimiento en el medio digital: viejos problemas de tratamiento de información y aspectos nuevos. *Ciencias de la Información*, 33. Recuperado el 7 de enero de 2013, de: <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/download/236/235>
- Brody R. (2008). Issues in Defining Competitive: An Exploration. *Journal of Competitive Intelligence and Management*, 4, 3-17. Recuperado el 7 de enero del 2013, de: [http://www.scip.org/files/JCIM/02.%20JCIM%204.3%20Brody%20\(WEBSITE\).pdf](http://www.scip.org/files/JCIM/02.%20JCIM%204.3%20Brody%20(WEBSITE).pdf)

- Burch, S. (2006). Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento, Recuperado el 24 de enero de 2013, de: <http://www.analfatecnicos.net/archivos/76.SociedadDeLaInformacionYConocimiento-SallyBurch.pdf>
- Castellanos, O.S., Fúquene, A.M. y Ramírez, D.D. (2011). *Análisis de Tendencias: de la información hacia la innovación*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Comai, A. (2011) Inteligencia competitiva: logros y desafíos. *El profesional de la información*, 20 (5) 489-493. Recuperado el 9 de enero de 2013, de: www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2011/septiembre/01.pdf
- Comisión Mundial de la Sociedad de la Información. (2003). Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas. Declaración de la Sociedad Civil, Ginebra. Recuperado el 10 de enero de: http://alainet.org/active/show_text_en.php3?key=5145'&class='spip_out'&rel='n_ofollow
- Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (2007). Quito, Ecuador. Recuperado el 13 de diciembre, 2012, de: <http://www.sepm.gov.br/Articulacao/articulacao.../folheto-informativo.pdf>
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cap. I.
- Escobar, F. (2008). Observatorio en salud: una propuesta para la universidad y para el país. 1 (4). Recuperado el 4 de febrero del 2013, de: <http://digital.unal.edu.co/index.php/bos/article/download/1821/2469>
- Escorsa, P. y Maspons, R. (2001). De la Vigilancia Tecnológica a la Inteligencia Competitiva. Madrid: Pearson Educación.
- Esteban, M. (2006). Software libre para servicios de información digital. Planificación, diseño y servicios de información digital (pp. 23-43). Madrid: Pearson Prentice Hall. Recuperado el 24 de febrero del 2013, de: <http://eprints.rdis.org/7495/>

- Fernández, M. y Ponjuán, G. (2008). Análisis conceptual de las principales interacciones entre la gestión de información, la gestión documental y la gestión del conocimiento. *Acimed*, 18(1).
- García, A. y Moreno, J. (2008). Economía y democracia en la sociedad del conocimiento. *Estudios de Economía Aplicada*, 26(2), 181-211. Recuperado el 26 de enero de 2013, de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/301/30113187010.pdf>
- Giménez, E. y Román, A. (2001). Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva: conceptos, profesionales, servicios y fuentes de información. *El profesional de la información*, 10.
- Hilbert, M., Bustos, S., Ferraz, J. (2003). Estrategias nacionales para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Recuperado el 24 de enero del 2013, de: http://www.sca2006.ticeduca.org/archivos/modulo_3/Estrategias%20nacionales%20para%20la%20sociedad%20de%20la%20informaci%F3n%20en%20Am%EArica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf
- Informe del Consenso de Quito. (2010). Recuperado el 13 de diciembre del 2012, de: <http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/6/38906/ElSalvador.pdf>
- Krüger, K. (2006). El concepto de la “Sociedad del Conocimiento”. *Revista Bibliográfica de Geografía*, 11. Recuperado el 24 del enero de 2013, de: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-683.htm>
- López, D. (2004). Del conocimiento tácito al dato explícito. Recuperado el 4 de diciembre de 2012, de: <http://www.redcientifica.com/doc/doc200405180600.html>
- Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado el 5 de septiembre del 2012, de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/./ManualObservatorioWebEspa%F1o.pdf>
- Martínez, J., Lara, P., Beltrán, P. (2006). “La influencia de la sociedad del conocimiento en la modernización de la Administración pública”.

Recuperado el 24 de enero del 2012, de:
http://www.uoc.edu/uocpapers/3/dt/esp/martinez_lara_beltran.pdf

Moreira, M. (2007). Gestión por procesos y su aplicación en la organización de información de Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S.A. Ciencias de la información. 38(3). Recuperado el 16 de enero del 2013, de:
<http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/110/109>

Nieves, Y. (2012, Abril). La dimensión social en la gestión del conocimiento. Un acercamiento teórico. Ponencia presentada al XII Congreso Internacional de Información, La Habana, Cuba.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
(<http://www.eclac.cl>)

Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
(<http://observatorio.red.es>)

Observatorio Experimental Piloto de Iniciativas de Paz y Desarrollo en Territorios de Minorías Étnicas (<http://www.observatorioetnias.org>)

Observatorio Salvadoreño sobre Drogas
(<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/qsomos/qsobser.htm>)

Observatorio de la Sociedad de la Información de Cantabria
(<http://www.emcanta.es>)

Observatorio Tecnológico del sector TIC (<http://observatorio.iti.upv.es>)

Observatorio Regional de la Violencia de Género contra las Mujeres
(<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php>)

Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud
(<http://observatorio.seraj.org.mx>)

Observatorio de Equidad de Género de Buenos Aires
(http://www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/mujer/observatorio_genero/violencia.php)

Observatorio de Género y Equidad
(<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php>)

- Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres
(<http://observatorioddhmujeres.org/>)
- Observatorio de Asuntos de Género (<http://www.equidadmujer.gov.co/OAG/>)
- Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva
(<http://www.mysu.org.uy/Observatorio>)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
(2005). *Hacia las Sociedades del conocimiento*. Recuperado 24 de enero del 2013, de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd30/informe/intro.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2005). Política de Igualdad de Género. Recuperado el 13 de diciembre de, 2012, de: <http://www.paho.org/spanish/ad/ge/PAHOGenderEqualityPolicy2005.pdf>
- Orozco, E. *Preguntas y respuestas sobre Inteligencia Empresarial*. Recuperado el 3 de octubre del 2012, de <http://www.mic.cu/boletines/actual/inteligenciaset.htm>
- Orozco, E. [et.al]. (2009). *Inteligencia Empresarial: Qué y cómo*. La Habana, Cuba: Instituto de Documentación e Información Científico Tecnológica (IDICT).
- Palop, F., y Vicente, J. M. (1999). *Vigilancia tecnológica e Inteligencia competitiva. Su potencial para la empresa española*. COTEC, Madrid.
- Ponjuán, G. (1998). *Gestión de Información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. Santiago de Chile: Universidad de Chile; CECAPI.
- Red Nacional de Observatorios de Violencia Social y de Género
(<http://redobservatoriosviolenciageneromx.org/objetivos>)
- Rey, L. (2004). Ferroatlántica I+D: Experiencia de una Unidad de Vigilancia Tecnológica. *Puzzle*, 3 (11).
- Sánchez, B. y Valdés, Y. (2008). Diseño de Sistemas de Información Documental. Consideraciones teóricas. *Ciencias de la información*, 39 (3). Recuperado el 4 de marzo del 2013, de: <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/82/81>

